

**A. C. N. DE P.**



**BOLETIN INFORMATIVO**

**N° 6 - 1.976 - (X)**



**A.C.N. DE P.**

**BOLETIN**

**INFORMATIVO**

---

II EPOCA \* N° 6 - 1.976 - (X)

---

Director:

Juan L. de Simón Tobalina

Redacción: A.C.N. de P.

Isaac Peral, 58  
Telf.: 253.72.17  
MADRID - 3 -

Imprime:

A.C.N. de P.

---

Depósito Legal: M.244-1.958

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>
Carta del Presidente a todos los Propagandistas ... ..	2 - 4
TEMAS PARA MEDITAR:	
-El pluralismo político de la Asociación... ..	5 - 6
LA IGLESIA EN ESPAÑA:	
-Documento Episcopal sobre la Enseñanza ... ..	7 - 20
-Relaciones Iglesia-Estado ...	21
IDEAS RECOGIDAS ACA Y ALLA.. ..	22 - 26
SEMINARIO "JACQUES MARITAIN":	
-Civismo democrático.. ..	27 - 31
MESA REDONDA:	
- Reconciliación (Extracto)...	32 - 38
LEIDO PARA VOSOTROS:	
- Derecho comunitario europeo.	39
- Vida y obra de "Clarín" ...	40
- Unamuno de actualidad... ..	41
VIDA ASOCIATIVA:	
- Ramón Ramos, presidente del Ateneo de Málaga ... ..	42 - 45
- Los que nos preceden ... ..	46 - 47
Nuestra Portada:	

S.S. El Papa Pablo VI

# CARTA DEL PRESIDENTE

A TODOS LOS

## PROPAGANDISTAS

=====

Mi querido amigo y compañero:

### I. ASAMBLEA GENERAL

La Asamblea General de la Asociación, en su última reunión del pasado mes de Junio, acordó las siguientes conclusiones:

- Que era necesario ofrecer una religiosidad profunda, abierta, comprometida y libre.
- Que la Asociación debe formar a sus hombres para tener un juicio fundamentado y crítico sobre las realidades públicas, ofreciendo una ideología seria, vital y crítica.
- Que su proyección apostólica debe ser testimonial, arriesgada y múltiple, a cuyo fin, en los organismos dirigentes, deben de estar representadas las diferentes tendencias acordes con el Ideario de la Asociación, distinguiendo claramente entre los dirigentes de la Asociación y dirigentes del gobierno y de los partidos políticos.

### II. CONSEJO NACIONAL

Con el fin de poner en ejecución dichas líneas programáticas, el Consejo Nacional, sin perjuicio de concretar más los proyectos, se ha planteado:

- 1.- Iniciar la infraestructura de creación de pensamiento, a cuyo fin se están tomando las medidas y los medios necesarios.
- 2.- Plantearse seriamente la creación de las Escuelas de formación para la vida comunitaria, en la que, de una manera formal, se instruya y se forme cristianamente a la juventud para dicha tarea.
- 3.- Ordenar la estructura asociativa necesaria a las tareas que nos estamos planteando, y a los distintos niveles, no sólo administrativo, y fomentar las Comunidades de la fe o Grupos Solidarios, como nuevas formas de vivir el cristianismo, en especial en los Centros más numerosos.
- 4.- Replantear los fines y pedagogía de nuestras obras, y establecer una relación más estrecha entre ellas y la Asociación.

- 5.- Fomentar las actividades asociativas y promover obras de todo tipo en servicio de los demás.

### III. ACTIVIDADES PROXIMO CURSO

En este último aspecto y como tarea para el próximo curso, fundamentalmente puede ser la siguiente, según las posibilidades de cada Centro:

- 1.- Vida religiosa: a) Un acto, al menos, mensual donde asistan todos los miembros, con una Misa dialogada, seguida de una cena, e intervención de alguna personalidad actual y atractiva a los asistentes.

b) Fomentar la creación de los Grupos solidarios que establezcan su propio régimen de vida religiosa.

c) Convivencias religiosas y ejercicios espirituales.

d) Fomentar las obras de caridad y fraternidad, como auxilio a enfermos, inválidos, subnormales etc.

- 2.- Vida formativa: a) Seminarios.

1º) Tema religioso (nacional): Sobre el concepto de inspiración cristiana en una sociedad plural. Qué es ser cristiano en nuestro tiempo.

2º) Político-Social: Cristianismo y Marxismo. Fijación de una ideología cristiana frente al marxismo.

3º) Pedagógico: Sobre una pedagogía asociativa, y un sistema pedagógico en las obras.

A todos los Centros se les facilitará un proyecto sobre el primero de los Seminarios, que trabajará sobre el tema nacional aprobado en la Asamblea.

b) Semanas de conferencias de proyección de pensamiento.

1º) Semana teológica: Conferencias sobre el tema del primer seminario.

2º) Semana político-social: Conferencias sobre el tema del segundo seminario.

3º) Semana pedagógica: Conferencias sobre el tema del tercer seminario.

c) Otros seminarios. Se promoverá la creación de otros seminarios, por grupos de propagandistas que, en -- unión de otras personas que no lo sean, deseen estudiar temas específicos, como la empresa, la enseñanza, etc.

d) Actos públicos. Se debe fomentar la promo-

ción de actos públicos y en especial la intervención de los propagandistas en dicha clase de actos.

- 3.- Vida informativa. Deben facilitarse los medios necesarios para que los socios tengan una información, lo más completa posible, sobre la realidad española. A dicho fin, se fortalecerá el sistema de distribución de cassettes, se organizarán mesas redondas, coincidiendo con las Asambleas, se mejorará el Boletín y se tendrán reuniones periódicas con los socios.
- 4.- Asambleas y reuniones. Además de la Asamblea General y de Secretarios del mes de Junio, se desea celebrar reuniones periódicas con los Secretarios de otros Centros, para una mutua información e impulso de las actividades. Igualmente se celebrará con carácter informal, la acostumbrada reunión general de Diciembre, y una cena conmemorativa de la Navidad.
- 5.- Secretariado Nacional de Jóvenes. En la reunión de jóvenes del pasado día 10 de Julio propusieron como Secretario Nacional a Jaime Mayor Oreja que ha sido designado para dicho puesto. Debe ser el punto de partida para una participación intensa de los jóvenes en todas las actividades asociativas y en los puestos de gobierno.
- 6.- Obras. Sin perjuicio de continuar la tarea en el terreno de la enseñanza, para el que disponemos de una gran experiencia, se deben fomentar otro tipo de tareas de carácter eminentemente social y de servicio, como vivienda, saneamiento, grupos de vecinos, subnormales, inválidos, etc. que permita que todos los propagandistas se encuentren integrados en una acción.

Esta carta sólo pretende ser un estímulo para que, en el próximo curso, los Centros de la Asociación trabajen con profundo sentido apostólico, y sientan la inquietud por la gran tarea a la que somos llamados: la de evangelizar a los demás. Un modo de hacerlo es cumplir el programa que adelanto y aun completarlo y perfeccionarlo.

La Asociación sigue viva y es necesaria. Nunca pasará la misión de crear pensamiento cristiano, ante las mudables realidades temporales; siempre necesitarán de mejora estas realidades; más que nunca hay que formar hombres en ese pensamiento cristiano, y, finalmente, el pueblo necesita que se le sirva con obras de todo tipo. Por ello, confío en que tras una honda reflexión de tus obligaciones como seguidor de Cristo, aceptes colaborar en estas tareas y prestes tu apoyo decidido, en la creencia de que todo lo podemos en el Señor.

Con un fuerte abrazo,

Fdo. Abelardo Algora Marco

# TEMAS PARA MEDITAR

## EL PLURALISMO POLITICO

DE LA

## ASOCIACION

La prensa -un sector de ella- ha tratado de sacar consecuencias sobre una posible actitud política de la A.C. de P. del hecho de que varios de sus miembros hayan sido nombrados ministros en el gobierno que preside don Adolfo Suárez. Oportunamente ha advertido uno de dichos ministros que esta circunstancia "no significa nada entre otras cosas -- porque en la Asociación Católica de Propagandistas existe un serio pluralismo político". No han convencido, al parecer, estas palabras a -- los editorialistas de un prestigioso diario madrileño, los cuales, -- después de afirmar que la mera diversidad de tendencias ideológicas o de corrientes internas en el seno de un grupo o asociación no es punto de apoyo suficiente para sostener, con el rigor mínimo exigible, la existencia de un auténtico pluralismo político y de asegurar que sería difícil negar la homogeneidad básica que subyace en la A.C. de P. corroborada por el "cuadro de sus dirigentes y la personalidad pública de los hombres que controlan los instrumentos de poder e influencia de la Asociación" ("están todos cortados -añade- por el mismo patrón y su significación política es similar"); expresa definitivamente que "toda asociación, grupo o partido -

es siempre un cauce de armonización - de intereses diversos sobre la base de unos presupuestos fundamentales comúnmente aceptados por todos". "De lo contrario -razona- la asociación - como tal no existiría y lo cierto es que existe". ¿Por qué negarlo entonces?, pregunta.

Esta cita es tan larga porque resume todas o la mayor parte de las acusaciones de actuación política que suelen hacerse a la Asociación. Que una asociación suponga unos "presupuestos fundamentales comúnmente aceptados por todos" es algo tan elemental que llega a ser una verdad de Pero Grullo. Pero los fines -o si se prefiere- "los presupuestos" de nuestra Asociación no son de orden político sino de carácter religioso con amplia proyección social. A.C. de P. ha sido siempre, es y será, mientras permanezca fiel a sus Estatutos, una Asociación de apostolado seglar, con aspiración a insuflar espíritu cristiano en todas las instituciones sociales, culturales, políticas, económicas, de la vida pública española. El propagandista es un hombre con vocación para la vida pública pero es consciente de que ésta no se agota en la actividad -doctrina y praxis-política. Vida pública es la universidad, el mundo sindical, el periodismo. Todo cuanto afecta a las relaciones entre hombres en un marco que

rebasaba la esfera privada. Por eso - la Asociación viene esforzándose - desde hace más de medio siglo en - formar criterio y manifestarlo públicamente -aquí no hay vida oculta- en todos esos ámbitos influyentes en la formación cívica, ética y jurídica de la persona humana y en el desenvolvimiento de las actividades sociales de la misma. Consecuentemente, ha desarrollado cuantas - campañas ha creído necesarias en el campo de la sindicación obrera, en el docente, en el agrario, en el de la empresa, en el del periodismo, en el de la política...

Lo que no ha sido jamás la Asociación es un partido político ni - un sucedáneo del mismo. Ha respetado escrupulosamente la libertad de sus miembros con vocación política para afiliarse al partido de su elección y buena prueba de ello es que de sus filas han salido militantes de muy diversos grupos. En la república varios de sus asociados - más significados fundaron Acción Nacional -después Acción Popular- y - la C.E.D.A. Otros prefirieron el - tradicionalismo -como Oreja Elósegui, por ejemplo-; algunos -baste - citar a Fuentes Pila- fueron miembros destacados de Renovación española. Y no faltó quien optó por las JONS, uno de cuyos fundadores fue - el propagandista Onésimo Redondo. En el régimen actual, mientras algunos propagandistas eran ministros, otros participaban, por ejemplo, en el - Congreso del Movimiento Europeo de Munich, en junio de 1962 y fueron, por ello, deportados. En las filas del régimen franquista y en la oposición más inequívoca ha habido durante 39 años propagandistas. ¿Puede nadie negar, el pluralismo de la Asociación?

Se afirma, también, que "cuando los partidos políticos no funcionan a la luz del día, dominan la esfera los grupos de presión". Es muy probable que sea así. Lo que rechazamos es que se calificase a la A. C. de P. de grupo de presión. No intenta otra presión que la de carác-

ter espiritual, necesaria para que en la vida pública - no estrictamente en la política- española se salven algunos principios inscritos en la moral cristiana, ya se trate de la ordenación jurídica fundamental de la familia, de las profesiones, de la enseñanza, de la participación del pueblo en el poder público, etc. Que la presencia en el gobierno de hombres cuya actuación se inspire en esos principios sea motivo de esperanza para la Asociación, es cosa distinta de la intervención directa de ésta en la formación - de ningún gobierno en el pasado, en el presente ni en el porvenir.

En una palabra, la Asociación tiene un ideario dentro del cual figuran principios inspiradores de actuación político-social, derivados de la doctrina misma de la Iglesia, desarrollada en - documentos pontificios y conciliares. En su última asamblea ha definido su papel en el actual momento como "el de un grupo de cristianos preocupados por los grandes problemas de la sociedad -preferentemente los que van a determinar en el futuro la vida social, política, cultural y religiosa- buscando rigurosamente respuestas de inspiración cristiana para transmitir las a la sociedad por cuantos medios estén a su alcance".

Esto es lo que desea la A.C. de P.: "respuestas de inspiración cristiana". Y su gozo será tanto mayor cuanto mejor puedan identificarse como tales - las que a los problemas actuales de España den sus gobernantes. Independientemente de que tales respuestas sean - dadas o no por miembros de la Asociación. Porque ésta se atiene a la enseñanza evangélica: "Por sus frutos los conoceréis..."

J. L. de S. T.

... \*\* ... \*\* ... \*\* ... \*\* ... \*\* ...

# LA IGLESIA EN ESPAÑA

## DOCUMENTO EPISCOPAL

SOBRE LA

## ENSEÑANZA

\*\*\*\*\*

Ofrecemos el documento de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española sobre los planteamientos actuales de la enseñanza.

1. La sociedad española está experimentando en la actualidad cambios profundos y rápidos en la búsqueda de formas nuevas de convivencia. La nueva situación política permite escuchar voces que hasta ahora no habían podido dejarse oír y a través de las cuales se ofrecen nuevas proposiciones que vienen a conmover el carácter estático de muchas de nuestras formas de vivir, de comprender la sociedad y de enjuiciar los problemas que ésta tiene planteados. Las transformaciones que se producen inciden inevitablemente en el terreno de la enseñanza, por ser la escuela un reflejo fiel de la vida social.
2. Ultimamente se han prodigado las declaraciones acerca de la situación de la enseñanza en España y de cómo debe ser en el futuro. En la revisión crítica que se hace, aunque se tocan aspectos académicos, pedagógicos y administrativos, lo que realmente está en juego es la concepción misma de la educación, la figura del hombre nuevo que se quiere formar y el nuevo tipo de sociedad - que se pretende construir. Las diversas soluciones que se proponen suscitan - (en todos los ciudadanos y especialmente en los cristianos) serios interrogantes. Existe un estado de confusión y de incertidumbre que es necesario superar.

### LOS DERECHOS BASICOS DE LA PERSONA, EN JUEGO

3. Muchas personas, en su deseo de adaptar la enseñanza a las nuevas circunstancias de la sociedad española, se preguntan perplejos ante los diversos planteamientos: ¿Pueden ser compartidos por todos los ciudadanos y más en concreto por los cristianos los distintos modelos de educación formulados en función de determinadas concepciones políticas? ¿Se respetarán a través de esos modelos educativos los derechos básicos de la persona? ¿Cuál es el sentido último



de la existencia que está detrás de todas estas filosofías de la educación? ¿Qué hombre y qué tipo de educación se pretende preparar con los nuevos planteamientos educativos?

4. El cambio, la revisión, la incertidumbre se producen también en el seno de la propia comunidad eclesial. Se multiplican las reflexiones y las críticas sobre la realidad escolar en referencia a la presencia de los cristianos en el hecho educativo.

5. Grupos de cristianos, algunos dedicados a la enseñanza, se plantean cómo ha de ser la presencia de la Iglesia en el mundo escolar y cuál debe ser la orientación de las instituciones educativas cristianas a las que tantas veces se acusa de no haber cumplido con su misión evangelizadora.

Se expresan preocupaciones y se ofrecen soluciones contrapuestas: Si se tiene en cuenta que los espacios considerados específicos para la transmisión del mensaje de la fe son la familia cristiana y la comunidad parroquial, ¿se debe mantener en las actuales circunstancias la presencia de la Iglesia en el mundo escolar? De una eventual supresión de la confesionalidad del Estado, ¿no habría que deducir la exigencia de suprimir también la formación religiosa en el ámbito escolar? ¿Es todavía válida y legítima la presencia de la Iglesia en el campo educativo en forma institucionalizada a través de centros o colegios propios?

#### SE BUSCA MAYOR JUSTICIA, PERO HAY TAMBIEN RADICALISMOS

6. Hay que reconocer en los intentos de búsqueda y reflexión el deseo de -- una mayor justicia en el terreno educativo, y la objetividad de algunas de -- las críticas formuladas o insinuadas. No obstante, hay que constatar también radicalismos y actitudes extremas que no favorecen el intercambio sereno de puntos de vista y el esbozo de posibles soluciones.

Por otra parte, se extiende entre algunos sectores católicos un cierto sentido de culpabilidad y un complejo de inferioridad por haber participado en décadas pasadas en actividades educativas encuadradas en sistemas escolares, cuyos planteamientos y métodos se consideran hoy, en buena parte fundamentalmente, inaceptables.

7. Puesto que en el campo educativo se debaten actualmente cuestiones que afectan al sentido último de la vida humana y en concreto a la vida de fe en el pueblo, los pastores de la Iglesia estamos obligados a manifestar nuestro pensamiento sobre estas cuestiones, ofreciendo orientación acerca de las -- mismas. No es posible abordar ahora todos los problemas relativos a la enseñanza. Queremos referirnos brevemente a los que tocan más de cerca la presencia y misión de la Iglesia en el mundo escolar.

#### EL DERECHO A LA EDUCACION DESDE UNA PERSPECTIVA HUMANA Y CRISTIANA

8. La conciencia cívica actual no tolera que persista todavía una organización de las estructuras educativas, condicionadas a su vez por otros factores, en virtud de la cual se excluye prácticamente a no pocos ciudadanos y grupos -

del acceso a niveles culturales, que son hoy considerados como exigibles para salvaguardar la dignidad humana en nuestra sociedad. Es necesario por tanto, que los diversos sectores de la sociedad y los poderes públicos pongan en práctica los medios conducentes a lograr que este derecho formalmente reconocido llegue a plasmarse en realizaciones concretas. (1)

9. La exigencia insoslayable de extender la enseñanza a todos los ciudadanos, como respuesta al derecho a que todos tienen a niveles básicos de formación, ha de incluir el propósito efectivo de respetar otras exigencias no menos importantes, como son el derecho de todos los bautizados a una formación religiosa en el ámbito escolar; el derecho de los padres de familia a elegir el tipo de educación que deseen para sus hijos, sin discriminaciones de carácter económico; el derecho de los miembros de la sociedad o de los grupos sociales a crear centros de enseñanza al servicio de todos. Sobre estos problemas debemos reflexionar con sentido de responsabilidad, dispuestos a evitar inercias no válidas hoy y a buscar soluciones en las que se apliquen y respeten armónicamente los principios básicos que exponemos a continuación:

#### SOCIALIZACION, SI; ESTATIFICACION, NO

10. Normalmente uno de los cauces principales a través de los cuales llega la cultura al ciudadano es la enseñanza. En nuestro tiempo es condición indispensable --para el desarrollo de los valores de la persona y para el pleno --ejercicio de los derechos cívicos de todos los miembros del cuerpo social-- la generalización y la socialización de la enseñanza, la cual no se consigue indispensablemente por la vía de la estatificación, aunque, en verdad, no puede realizarse sin la justa intervención de un Estado al servicio de los derechos y deberes de todos los ciudadanos.

11. Enseñanza y educación están íntimamente relacionadas. Circulan corrientes de pensamiento que cuando se ocupan de la enseñanza, inclusive de la destinada a los más jóvenes encuadrados en el sistema escolar, consideran que en ella se puede prescindir en absoluto de aspectos que afectan a las actitudes profundas que el hombre adopta ante la vida, ante los otros hombres, ante el mundo y ante Dios. El solo hecho de omitir de manera habitual, en el proceso de formación de los alumnos en el ámbito escolar, el tratamiento de estos temas, implica ya una posición o ideología determinada o induce a ella. Todo modelo de enseñanza propone de hecho un sentido de la vida. Detrás de él hay siempre un proyecto de hombre. No existe, por consiguiente, enseñanza neutra. Siempre que se enseña --nos referimos de modo especial a la enseñanza escolar básica y media-- se transmite, aun inconscientemente, una forma determinada de concebir la existencia humana. El conjunto de las enseñanzas no se reduce a la mera comunicación de conocimientos científicos, en su sentido más aseptico, sino que de hecho se refieren con frecuencia bien al uso que el hombre hace de su saber, bien a otros aspectos de la vida individual y colectiva de los hombres que implican opciones sobre el sentido de la vida y del mundo.

#### LA FIRME IDENTIDAD PERSONAL ES PRIORITARIA

12. El objetivo final del proceso educativo es la maduración de un hombre responsable y libre. Por ello, la educación es un proceso liberador que capacita al hombre, sobre todo en las primeras etapas de la vida, para ser libre ante las diversas opciones que se le ofrecen, para ser dueño de sus decisiones en

orden al desarrollo de los auténticos valores personales. Hay quienes piensan que para ello es conveniente someter al niño y al adolescente al influjo contradictorio de diversas opiniones y concepciones de la vida y del mundo, como si en estas etapas de la vida humana hubiera ya suficiente capacidad para un discernimiento crítico verdaderamente personal. Tal proceder pedagógico conduciría, en la mayoría de los casos, a un agnosticismo e indiferentismo práctico que cierran la puerta a una opción seriamente responsable. En las etapas de la vida en que se forma la personalidad del niño y del joven es necesario ante todo ayudarle a lograr un núcleo de convicciones, conocimientos y valores -ciertamente con métodos activos que de manera adaptada a su nivel cultiven su espíritu reflexivo- que le permitan la formación de unos criterios personales. En otras palabras: No se puede pretender que el niño o el joven hagan una verdadera confrontación crítica sin haber alcanzado previamente una firme identidad personal.

13. Por otra parte, la madurez de la persona no se consigue si en esta educación para la libertad no se respetan las raíces culturales del propio país y región y si no se asume el proceso realizado por la humanidad en todos los órdenes. No se da tampoco esta maduración si no se buscan creativamente respuesta a las cuestiones fundamentales de la existencia y si se prescinde de la dimensión trascendente de la persona. La formación integral exige que, al mismo tiempo que se desarrollan otros aspectos de la personalidad, se atienda la dimensión religiosa. La apertura del hombre a lo trascendente es una dimensión constitutiva radical del ser humano. Por ello, una formación integral exige que se preste atención al universo religioso de la persona.
14. Precisamente en las primeras edades de la vida, cuando el alumno no ha conseguido todavía su madurez de elección y su autonomía, son los padres quienes tienen derecho preferente, respecto a otros educadores e instituciones, - para elegir el tipo de educación que desean para sus hijos (2). En este sentido, el Estado está obligado a conseguir que el tipo de educación que se imparte en los centros estatales respete los derechos de los alumnos y de los padres de familia, sobre todo en lo que se refiere al sentido de la vida humana y a los valores morales y religiosos. De lo contrario sería aceptar posiciones radicalmente totalitarias que, de una manera aparentemente neutra y suave, - aplastan, manipulan y desorientan las conciencias.
15. El centro de gravitación del acto educativo es, en efecto, el alumno mismo. Los derechos de éste -y los de sus padres, más evidentemente si nos referimos a los primeros niveles educativos- son derechos prevalentes sobre cualesquiera otros. Por consiguiente, las funciones específicas y los peculiares derechos de las organizaciones y entidades promotoras docentes y de los educadores han de ser defendidos y respetados siempre en armonía objetiva, con la aludida prioridad del derecho del alumno. Más en concreto, habrá que afirmar que la libertad docente y de expresión de los profesores, como la participación de éstos en todo el proceso educativo, deben ejercerse en el respeto objetivo a la conciencia personal del alumno y al proyecto educativo de la escuela que los padres han elegido para sus hijos.
16. Al ser la educación un servicio de la comunidad y para la comunidad, le corresponde también al poder público una serie de deberes y derechos en esta materia. Ante todo, tutelar la efectiva realización del derecho de todos los ciudadanos a la educación; corregir desigualdades y discriminaciones de cualquier índole; señalar las condiciones generales mínimas en materia de enseñanza; vigilar el cumplimiento de las mismas; propiciar y estimular la iniciati-

va de la sociedad y suplirla cuando sea necesario. En esta promoción de la socialización de la enseñanza, el poder público debe actuar, por respeto a la libertad de los ciudadanos, de muy distinta manera a como está llamado a actuar en la generalización de otros bienes de orden material también hoy necesarios.

17. Todos los bautizados tienen derecho a una educación cristiana que, al mismo tiempo que consigue la madurez de la persona humana, desarrolla una conciencia cada vez mayor del don recibido de la fe, un conocimiento gradual del misterio de la salvación y una visión cristiana del hombre y del mundo (3).
18. Según enseñó el Concilio Vaticano II (*Gaudium et Spes*, 58), los vínculos que existen entre el mensaje de salvación y la cultura humana son múltiples; y Dios, al revelarse a los hombres, ha hablado según los tipos de cultura propios de cada época. Por lo cual, sin que esto signifique un detrimento para la legítima autonomía de las ciencias y las artes humanas, la educación cristiana se realiza históricamente a través de la mediación de la cultura. Cuando la Iglesia no se encarna en la cultura de la época o de un pueblo, la evangelización -y la educación en la fe- ni se hace universal ni produce todos sus frutos.

## SÍ A LA PRESENCIA DE LA IGLESIA EN LA ESCUELA

19. Sobre todo en los primeros años de la vida, cuando el niño no puede hacer por sí mismo la síntesis de fe y cultura, la educación en la fe ha de estar necesariamente articulada con los demás saberes. La cultura es, de alguna manera, globalizante: impregna todo el ser del hombre. El sentido cristiano de la existencia a que tiene derecho todo bautizado exige la presencia de la Iglesia en el medio cultural que es la escuela, en tanto sea ésta el cauce normal básico para la transmisión de la cultura.
20. En la formación religiosa de las nuevas generaciones tienen un papel básico y preponderante la familia y las instituciones pastorales de la comunidad cristiana. Pero también la escuela, en cuanto comunidad en la que los bautizados reciben una formación integral tiene una función propia en la formación religiosa. La escuela es lugar privilegiado para la transmisión de unos conocimientos orgánicos de la fe, y siempre relacionados con el resto de los saberes que en la escuela se imparten. Esta formación más sistemática de la fe que ha de ser al mismo tiempo vital y concreta, y esta integración de la formación religiosa con la visión global del mundo dentro del actual contexto cultural es hoy más necesaria en la sociedad pluralista para evitar una mera yuxtaposición de las diversas dimensiones formativas del hombre (4).
21. Se comprende, por todo lo que antecede, que la Iglesia haya querido siempre estar presente en el ámbito de la cultura y de la escuela. La Iglesia se siente violentamente mutilada y atada en aquellos países donde no se le permite esta presencia en la enseñanza, bien en centros propios, bien en las demás escuelas en las que se forman los hijos de padres católicos.
22. Conviene recordar que la libertad religiosa tiene, en primer lugar, un sentido positivo que responde al derecho que tienen los niños y los adolescentes a que se les estimule a apreciar con recta conciencia los valores morales y a prestarles su adhesión personal, y también a que se les estimule a conocer y a amar mejor a Dios. No se puede abandonar todo a la libre iniciativa de los educandos (5).

23. La formación religiosa escolar, en cuanto que es una modalidad de la acción catequística, contribuye también a la progresiva inserción del bautizado en la comunidad religiosa y espiritual de la Iglesia, asumiendo compromisos de servicio y colaboración en la misión salvadora de la misma Iglesia.

## ORIENTACIONES PRACTICAS

24. Sólo en el marco de una sociedad que respete los derechos fundamentales de la persona pueden darse los presupuestos necesarios para que el derecho a la educación, entendido en toda su amplitud, pueda convertirse en una realidad para todos los individuos y grupos que compongan dicha sociedad.
25. Toda escuela, siempre que cumpla con las condiciones mínimas exigidas por el bien común, debe ser considerada como formando parte de un servicio de interés general, puesto que contribuye a la realización de un servicio absolutamente necesario a la sociedad.
26. Los centros docentes estatales y no estatales, con sus directivos y educadores, no deben considerarse como constituyendo dos sistemas escolares paralelos y en concurrencia, sino como integrantes en igualdad de condiciones de un sistema nacional de educación. De esta forma se evitaría tanto la estatuación como la privatización de la enseñanza, y se dejaría preferentemente a la iniciativa de los grupos sociales la tarea de la socialización de la misma.

## COMPETENCIA DEL PODER PUBLICO

27. Compete al poder público, como garante del bien común, tutelar la calidad de la enseñanza con el debido respeto a la autonomía pedagógica de los centros y mediante exigencias adecuadas a las posibilidades de nuestra sociedad, que no hagan inviables realizaciones de verdadera y positiva utilidad educativa. Igualmente corresponde a la Administración pública no sólo la promoción y la gestión de centros allí donde la necesidad educativa no hubiera sido suficientemente cubierta por la sociedad, sino también el estimular iniciativas de la misma sociedad, arbitrando condiciones jurídicas y económicas favorecedoras. Recuérdese, en este aspecto, los positivos valores que, en época reciente, representó para la extensión de la enseñanza media en ámbitos sociales modestos la creación de secciones filiales de institutos, gracias a la gestión que numerosas y muy diversas entidades colaboradoras.

## LOS FONDOS PUBLICOS, PARA TODOS EN NIVELES GRATUITOS

28. De esta forma, fomentando y apoyando las iniciativas de los grupos sociales intermedios, se posibilita la existencia de una pluralidad de proyectos educativos coherentes en centros diversos puestos al servicio de la sociedad pluralista.
29. Como consecuencia de lo dicho anteriormente, toda recta iniciativa en materia educativa en aquellos niveles que hayan podido ser declarados gratuitos, debe ser financiado con cargo a fondos públicos. El poder público a quién compete proteger y defender las libertades de los ciudadanos, atendiendo a la -

justicia distributiva, debe procurar distribuir las ayudas públicas de forma que los padres puedan escoger libremente, según su propia conciencia, las escuelas para sus hijos (6).

En el resto de los niveles la financiación debe hacerse en función de la capacidad económica de las familias y del tipo de centros que hayan elegido - para la educación de sus hijos. Ni las familias pudientes que usan la red de los centros del Estado deben estar en situación de privilegio, ni, por el contrario, las familias modestas que eligen los centros no estatales deben ser sacrificadas económicamente (7).

### ATENCION A LA PREESCOLAR

30. La solución al grave problema de la real discriminación de los recursos educativos no consiste necesariamente en hacer depender la enseñanza de la exclusiva competencia del Estado ni en establecer un tipo de escuela pública - que en la práctica resultara o una escuela estatal o una escuela en la que los derechos de los padres de familia no fueran suficientemente respetados. Los medios económicos que el Estado dedica a la educación deben ser distribuidos con justicia entre todos los centros de enseñanza, sean éstos creados por la iniciativa del Estado o por iniciativas no estatales, con tal de que unos y otros estén al servicio de la sociedad en igualdad de condiciones académicas y sin discriminación alguna para los alumnos.

31. El imperativo de la búsqueda de igualdad de oportunidades en materia de educación obliga a prestar una atención especial a la escolarización total de los niños de cuatro a seis años, puesto que su carencia origina, cuando llega la etapa de escolaridad actual obligatoria, una fuerte selectividad causante de posteriores situaciones de privilegio, igualmente debe buscarse a lo largo de todos los niveles y etapas escolares una estructura que impida las selectividades y discriminaciones prematuras, sobre todo las que se basan en motivos económicos.

### UN ESTATUTO DE EMPRESA NO LUCRATIVA

32. Como consecuencia del servicio que prestan, los centros educativos en los que se imparten los bienes básicos de la cultura deben recibir, por parte del Estado y de la sociedad, un estatuto legal y un tratamiento que los diferencia claramente de las empresas lucrativas. Es justo que aquellos centros docentes en que se imparte las enseñanzas que, según la conciencia actual de nuestra sociedad, deben ser accesibles a todos, reciban de la Administración pública positivo apoyo económico, exenciones de cargas fiscales, etc, que les permitan - evitar toda discriminación entre quienes a ellos acudan.

33. El reconocimiento de la presencia de la Iglesia en el ámbito escolar se funda en el debido respeto a los derechos de unos ciudadanos concretos que son y se reconocen católicos o que afectan la formación religiosa propuesta por la Iglesia. Esto que se afirma de la Iglesia católica es aplicable a otras confesiones religiosas.

El hecho de que la mayoría de los ciudadanos son católicos, o aceptan una formación religiosa católica, implica la exigencia de que les sea reconocida -

legalmente a la Iglesia el derecho de llevar a cabo su misión evangelizadora - (de modo adecuado al ámbito de que se trata) tanto en la escuela en general como a través de sus propias instituciones escolares.

A este fundamento para el reconocimiento de una presencia de la Iglesia - en los centros docentes habría que añadir como razón estimable las consecuencias prácticas que impondría el reconocimiento objetivo de los valores aportados a la cultura y las tradiciones de nuestros pueblos por la acción de la Iglesia.

34. La formación religiosa escolar tiene su fundamento en el derecho de las - personas bautizadas. Hay que evitar la confusión que se manifiesta en algunos sectores de la sociedad y de la Iglesia, según la cual, de la existencia de escuelas institucionalmente cristianas, se seguiría que no es necesaria la formación religiosa en los centros estatales o en los privados no confesionales. La Iglesia debe procurar formación religiosa allí donde se eduquen los bautizados (8).

35. La formación religiosa debe ser impartida, por consiguiente, en todos los centros, tanto estatales como no estatales, donde se eduquen bautizados, niños y adolescentes, mientras sus padres no manifiesten lo contrario. Esto supuesto la petición de dispensa de la formación religiosa hecha por los padres que así lo decidan no debe ser considerada en modo alguno como una declaración de no - catolicidad, ya que las motivaciones pueden ser, prácticamente, muy diversas - en estos momentos de la vida social y eclesial en España.

#### INTEGRADA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

36. La formación religiosa debe estar integrada formalmente en el plan de estudios durante las edades en que niños y adolescentes necesitan ser educados - en la fe cristiana. Privar a los alumnos del sentido cristiano, coherente y armónico de la vida y de las realidades humanas a que tienen derecho no puede hacerse en virtud de concepciones que consideran que la fe no es un saber fundado. La fe cristiana posee una certeza que trasciende, por su índole propia, los demás saberes. Para los creyentes, sus convicciones de fe constituyen un saber razonable. La reflexión teológica que se hace desde la fe se rige por una metodología rigurosa que justifica su presencia en el conjunto de las enseñanzas.

Desde el punto de vista de la conciencia que la Iglesia tiene de su misión, reviste singular importancia que se pueda impartir una educación en la fe de -- los bautizados también en la escuela. Esto obliga a los cristianos a reflexionar sobre las relaciones entre su fe y la cultura, les impulsa a permanecer en diálogo con sus contemporáneos no creyentes y a reaccionar personalmente frente a múltiples concepciones de la vida que desempeñan también un papel importante en la configuración de la sociedad actual. A su vez, la fe cristiana puede ayudar al hombre a dar un sentido a los demás saberes y a liberarle de la tentación de dar a la ciencia y a la técnica un valor absoluto y totalizante.

#### FORMULAS RENOVADAS

37. La formación religiosa en la escuela se realiza en medio de las condiciones propias de los centros docentes, con las limitaciones que proceden de las

personas y de la misma estructura educativa en las que se inserta. Pero a pesar de tales dificultades, la formación religiosa escolar debe continuar subsistiendo con fórmulas renovadas y adaptadas a las circunstancias actuales, - ya que un gran número de bautizados no encuentran ordinariamente fuera de la escuela una equivalente oportunidad de ser instruídos en los misterios de fe, cuya ignorancia es ignorancia del misterio de Cristo.

Por estas y otras razones que sería prolijo enumerar ahora, la Iglesia no puede dejar de impartir la formación religiosa en todo tipo de centros. Con esta ocasión queremos invitar a reflexionar más profundamente sobre esta cuestión a aquellos cristianos que, cediendo a diversas opciones de clase o buscando formas muy depuradas de educación en la fe, estarían dispuestos a abandonar la formación religiosa de muchos bautizados o a encerrar a la Iglesia - en el "ghetto" de los solos espacios e instituciones de la comunidad eclesial.

38. La formación religiosa en las escuelas debe hacerse por aquellos que se reconozcan creyentes y estén dispuestos a colaborar en esta acción educativa de la Iglesia. Impedir a educadores cristianos que manifiesten a sus propios alumnos su sentido cristiano de la vida, incluso a través de una intervención directa en la instrucción religiosa, cuando tales valores no son contrarios a los deseos del alumno o de sus padres y al proyecto educativo del centro, es violentar derechos humanos básicos de los educadores.

Es de justicia reconocer aquí, como ya lo hicimos en otras ocasiones (9), la deuda de gratitud que la Iglesia tiene contraída con los maestros y maestras que en el marco de la escuela estatal han llevado a cabo una verdadera labor de evangelización, a la par que de promoción humana. Ellos han sido frecuentemente los principales educadores en la fe de una considerable parte de la sociedad española. A pesar de las dificultades de los momentos actuales, - ningún educador, estatal o no estatal, que se reconozca creyente debe renunciar a colaborar, de algún modo, en esta tarea de evangelización.

Asimismo, los sacerdotes y religiosos que por su especial consagración a Dios tienen una mayor obligación de colaborar en la labor evangelizadora, no pueden rehuir el encargarse de la formación religiosa, antes al contrario, es tán llamados a participar de manera especialmente intensa en le ministerio - de anunciar a los hombres la salvación.

La formación religiosa que se da en el centro escolar es tanto más eficaz cuanto mayor sea la conexión entre la familia y el centro de enseñanza. Junto a esta actitud permanente de colaboración, respecto a la formación religiosa - escolar, de parte de los padres, éstos deben asimismo prestar especial atención a la educación en la fe de sus hijos, en el ámbito propiamente familiar, en todas aquellas dimensiones de vida religiosa que resultan como más específicas de este ámbito.

## NO ES LA UNICA FORMA DE CATEQUESIS

39. Es cierto que en la escuela no se pueden emplear a fondo todos los elementos de la catequización. La formación religiosa en la escuela, juntamente con la que se realiza en la vida de la familia, en la parroquia y demás espacios de acción de la comunidad cristiana, constituyen ámbitos de formación religiosa - complementarios. Si la Iglesia en España cediera, como algunos parecen desear, a la tentación de un elitismo pedagógico, excluiría del campo de su acción pas



toral, aunque fuera ésta deficiente y limitada, a muchos miles de bautizados que, de hecho, encuentran en la escuela ordinariamente la oportunidad de alcanzar un conocimiento, siquiera mínimo, del mensaje cristiano.

No debe pedirse, sin embargo, a la formación religiosa escolar lo que dicha formación no puede dar: el desarrollo de todas las dimensiones de una educación en la fe. La escuela no puede sustituir las restantes formas de catequización que existen o deben existir en toda comunidad cristiana. Si no se atiende suficientemente a la catequesis en la parroquia y en otros sectores específicamente eclesiales se corre el riesgo de pretender que la formación religiosa escolar, cuyo carácter propio es la relación con las demás actividades escolares y la mediación entre la comunidad de fe y la cultura supla las tareas que corresponden a las otras formas de catequesis de la comunidad cristiana.

### MORAL CIVICA PARA LOS DEMAS

40. Los contenidos de la formación religiosa escolar deben ser determinados en último término por la jerarquía eclesiástica, a quien compete la selección y la preparación adecuadas de los educadores en la fe, la adaptación de los métodos de enseñanza de la religión al sistema pedagógico general y la supervisión o vigilancia sobre el conjunto de esta acción formativa religiosa. A la Administración pública corresponde establecer la normativa legal que permita que tales competencias puedan ejercerse, en el respeto a todas las restantes instancias y necesidades del sistema educativo.
41. Quienes, por cualquier causa, no reciban la formación religiosa católica o la correspondiente a otras confesiones religiosas a las que pertenezcan tienen derecho a recibir una formación moral cívica que no deberá ignorar el hecho religioso católico, en cuanto a factor integrante y especialmente configurador de nuestra cultura y convivencia social.
42. Al reflexionar en las presentes circunstancias sobre la escuela cristiana no tratamos sólo de mostrar los títulos que justifican su existencia en el vasto movimiento de evolución del sistema de enseñanza, sino también de esbozar las líneas de renovación que permitan a la escuela católica de mañana responder a su misión y conservar su identidad cristiana.
43. La evangelización en el campo de la cultura exige la existencia de la escuela cristiana. La Iglesia ha hecho una labor de suplencia históricamente en muchos órdenes de la vida social. Con la creciente autonomía de lo temporal, - el Estado o la sociedad han ido asumiendo muchas de esas actividades. No obstante la desaparición paulatina de la función de suplencia ante la mayor responsabilización actual de la sociedad; subsisten siempre graves razones que obligan a la Iglesia a promover instituciones educativas propias que ofrezcan tejido social para que la fe impregne toda la vida y la vida de todos.

### POR QUÉ HACE FALTA LA ESCUELA CATÓLICA

44. El hecho de la escuela católica aparece así, en efecto, como una necesidad pastoral en el momento histórico presente. Entre otras razones, por la trascen

dente tarea de procurar la iluminación de la fe para el conocimiento que los jóvenes bautizados van adquiriendo del mundo, de la vida y del hombre; por las posibilidades de evangelización que ofrece no sólo para los alumnos, sino también para sus propias familias que optan por un proyecto educativo cristiano - para sus hijos; por la posibilidad, asimismo, en una sociedad cada vez más tecnificada y masificada, de que la Iglesia ofrezca espacios de libertad para la promoción humana y cristiana.

45. La escuela católica se inspira en el Evangelio. Ella es lugar privilegiado para que el alumno descubra su identidad como hombre y como creyente. - Orienta toda su actividad a la formación integral del hombre, y por ello mismo, no sólo se ha de esforzar por capacitar al hombre en el saber científico y técnico, en la reflexión crítica, en las actitudes de servicio a la sociedad, en el respeto a la dignidad de la persona humana, sino que considera como elemento definitorio y determinante de su actividad la transmisión de la fe cristiana. - El anuncio del mensaje cristiano en el ámbito de la escuela católica ha de hacerse con profundo respeto a la libertad de las personas -porque así lo exige la realidad misma del acto de fe- con sentido de adaptación a la situación espiritual concreta de los alumnos, pero sin ocultar en ningún momento la motivación de fe que debe dar sentido a toda la tarea educativa que en ella se realiza. La escuela católica está abierta a todos los que la desean, sea cual fuere la actitud de fe o falta de fe de aquellas familias que soliciten sus servicios, pero esto no puede conllevar, por parte de la institución educativa, a la renuncia o a la alteración del proyecto educativo inspirador.

## SU EQUIPO EDUCATIVO DEBE SER CREYENTE

46. Algunas características de la escuela católica adaptada a las exigencias actuales serían: asumir, como cualquier otra escuela debe hacerlo, la promoción y vivencia de valores estrictamente humanos como la justicia, la libertad, la verdad, el diálogo, etc.; más explícitamente, tener un proyecto educativo del hombre inspirado en el Evangelio; crear un ambiente escolar animado por el espíritu de libertad y caridad; contar con un equipo de educadores que en su conjunto, en las motivaciones, actitudes y comportamientos, responden explícitamente a la condición de creyentes; tener una organización y estructura económica en las que predomine la actitud de servicio sobre el sentido de empresa humana: fomentar la adecuada participación de cada uno de los estamentos que integran la comunidad educativa, ecetera.
47. A los obispos corresponde la responsabilidad pastoral de discernir las -- exigencias esenciales que habrán de caracterizar a una escuela que se presente ante la sociedad como una institución de Iglesia.
48. Uno de los reproches que más a menudo se hacen en España a los centros docentes dependientes de la Iglesia, junto al de mantener un alumnado clasista, - es el de seguir siendo símbolo de un cierto clericalismo y medio eclesiástico - para ejercer un dominio sobre la institución social de la enseñanza. Sin embargo, esto no ha sido nunca el designio que se ha propuesto la Iglesia y son numerosos los esfuerzos desarrollados por las instituciones educativas católicas en el tiempo pasado por servir a los ambientes populares y menos dotados económicamente, mediante centros de diverso nivel y modalidad de enseñanza en barriadas

y zonas rurales. Por otra parte, son bien perceptibles los signos de una evolución purificados de todos aquellos factores que han podido contribuir a crear la referida imagen. Cada día es más clara la progresiva apertura de la escuela católica a todas las clases sociales, el número siempre creciente de educadores seculares en la enseñanza, el traspaso frecuente de responsabilidades de gestión y administración a padres y educadores. Todos estos hechos atestiguan una evolución. La escuela católica reconoce también los signos de los tiempos y no rehuye los cambios que deben afectar a la vida de la Iglesia.

Es necesario proseguir con mayor decisión, en la medida en que lo permitan los actuales recursos y circunstancias, en el esfuerzo por conseguir que su organización académica y económica se inspire en los principios de:

- Participación activa de los diversos sectores de la comunidad educativa, en la orientación del centro docente, siempre dentro de la plena fidelidad al carácter católico de la institución educativa y de su proyecto educativo.
- Comunicación, información y diálogo entre los promotores de la institución educativa, los padres de familia, los alumnos y los profesores.
- Superación de cualquier forma de discriminación social y económica.

Escaso sentido cristiano poseen aquellos católicos que, instalados en una situación económica y social elevada, adoptan actitudes de clase no acordes con una sana doctrina católica de socialización y distribución de los bienes de la cultura según las exigencias básicas de justa igualdad social por considerar — que ellos siempre contarán con medios para atender privilegiadamente la educación de sus hijos y el tipo de formación religiosa que para éstos desean.

#### NUEVO ESTATUTO DE LA IGLESIA CATOLICA

49. A través de estos cambios aparece un nuevo estatuto de la escuela católica. Es, ante todo, lugar de encuentro de una comunidad de creyentes que dan testimonio de su fe en el mundo de la educación y de la cultura. No es tanto una escuela que se hace presente en la vida de los jóvenes para servir a la Iglesia, sino más bien una escuela presente en la vida de la Iglesia para servir a los jóvenes.

50. Sin perder su identidad, la escuela católica contribuye a la educación de toda la sociedad a la que ofrece la peculiaridad de su inspiración y su pedagogía. En la medida en que la escuela cristiana así concebida ejerce una función social válida y equivalente a la de los demás centros docentes, y responde a la legítima aspiración de un gran número de ciudadanos que estiman el valor de una formación abierta a la vida e iluminada por el Evangelio, las escuelas católicas merecen recibir un tratamiento idéntico, incluido el económico, que las demás escuelas del país. No debe considerarse privilegio del creyente y de la Iglesia lo que es un derecho del ciudadano.

#### HACE FALTA, EN CONCLUSION, UNA CONSTANTE VOLUNTAD DE DIALOGO

51. Al recordar así algunos puntos sobre la posición de la Iglesia en materia

de educación, queremos exhortar a todos los ciudadanos a colaborar con generosidad en la solución de los arduos problemas planteados.

El desarrollo de los principios expuestos y su adaptación a las especiales circunstancias de la sociedad española exigen un esfuerzo serio de reflexión constante, una voluntad sincera de diálogo intraeclesial, y también con todas las personas y grupos que integran nuestra sociedad, compartan o no los puntos de vista de la Iglesia; siempre en una actitud positiva y creadora que no soslaya ningún verdadero problema.

52. Referidas especialmente al plano intraeclesial puede ser útil el apuntar ya algunas tareas singularmente necesarias y acerca de las cuales brindaremos oportunamente, por medio de la Comisión Episcopal de Enseñanza, algunas orientaciones; promover asociaciones de padres de alumnos y de educadores cristianos; realizar con regularidad encuentros tanto en el ámbito de las zonas pastorales, como en el plano diocesano, regional y nacional, entre los representantes de los diversos sectores que dentro de la Iglesia se interesan por los problemas educativos; multiplicar las iniciativas que hagan llegar a la opinión pública una información objetiva sobre estos problemas; suscitar una facilitación responsable de todos los grupos sociales, a estimular en todos los ambientes actitudes de respeto sincero y leal a los derechos y deberes de la persona humana (alumnos, padres de familia, educadores...) en las cuestiones de la enseñanza.

Si bien el episcopado continua siendo garante, ante las familias y los miembros de la Iglesia, del carácter cristiano de las escuelas que se denominen católicas, cada día aparece más necesario que en la Iglesia se promueva o fortalezca la organización propia de la enseñanza católica, bajo la responsabilidad conjunta de padres de familia, de educadores, de superiores religiosos y de la jerarquía.

#### LOS PADRES CRISTIANOS DEBE HACER VALER SUS DERECHOS

53. Esperamos de toda la comunidad cristiana una participación más activa y más decidida y organizada en la ingente tarea de revisión y perfeccionamiento de los medios empleados actualmente para la educación en la fe, en la ayuda a todos los cristianos que actúan en el campo de la educación tanto en centros estatales como no estatales, en la defensa y renovación de los centros de enseñanza que quieren ser escuela católica en su misma estructura institucional y en toda su actividad cultural y educativa. Sin complejos de inferioridad y con la firmeza del que sabe que defiende una causa justa, los católicos deben colaborar en la solución de los grandes problemas que tiene planteada la educación nacional.

Muy particularmente queremos alentar en su esfuerzo a los padres cristianos a quienes corresponde, en el marco de una sociedad pluralista y democrática, hacer valer sus derechos de ciudadanos y de creyentes para la existencia de una educación cristiana en el ámbito escolar y de unos centros docentes que quieren inspirar toda su actividad en el Evangelio, a todos cuantos lo deseen sin discriminación.

Queremos que llegue también nuestra palabra de aliento a todos los educadores cristianos -seglares, sacerdotes diocesanos, religiosos y religiosas- que muchas veces ven malentendida, y a veces menospreciada, su entrega a una vocación cristiana docente. Tengan ellos plena conciencia de que realizan una trascenden-

tal misión de la Iglesia y de que contribuyen a la difusión del Reino de Dios.

Vivamos todos serenamente, con fe y generosidad apostólicas, los problemas educativos que acucian a nuestras comunidades humanas y cristianas, en búsqueda de caminos de mayor justicia y libertad para las generaciones más jóvenes.

\*\*\* \*\* \*\*\* \*\* \*\*\* \*\* \*\*\* \*\* \*\*\*

# RELACIONES IGLESIA - ESTADO

## (BREVE INFORME)

Nos llena de gozo que las relaciones del Estado español con la Santa Sede hayan entrado en una fase de armonía fundamentada en el mutuo reconocimiento de su respectiva autonomía. El Rey ha renunciado al antiguo y hoy insostenible privilegio de presentación de obispos, y la Santa Sede al poco justificable del fuero eclesiástico. Conviene recordar someramente la historia de los Concordatos entre España y el Vaticano.

El primero de ellos fue firmado el año 1418 en pleno cisma de Occidente siendo Papa León Martín V. Pasan tres siglos antes de que el 26 de septiembre de 1737 se forme el segundo acuerdo entre el Vaticano y nuestro Estado.

El tercer Concordato se firma el 11 de enero de 1753 siendo Papa Benedicto XIV y Rey de España Fernando VI. En él se concede a nuestros Reyes el derecho de presentación de Obispos.

El cuarto Concordato se firma el 16 de marzo de 1851 entre el Gobierno de Isabel II y el Papa Pío IV, y si bien fue denunciado al proclamarse la primera república, recobró posteriormente su vigencia.

El Concordato de 1953 todavía vigente responde a una filosofía que, al decir de Monseñor Osés, "no esta vigente". En la declaración programática del actual Gobierno, éste "declara su voluntad de plena concordia con la Santa Sede y su propósito de adecuar sus relaciones jurídicas en el marco adecuado a las actuales exigencias de la Iglesia y de la sociedad españolas".

# IDEAS RECOGIDAS

## ACA Y ALLA

### LO ESPIRITUAL Y LO MATERIAL

Frente a la tentación maniquea, siempre agazapada en lo más profundo de los hombres religiosos y que, en definitiva, se traduce en una glorificación de lo espiritual a expensas de lo material, el dogma cristiano enseña que tanto lo que llamamos "espíritu" como lo que denominamos "materia" tienen su único origen en Dios y que, en consecuencia, no cabe enfrentar ambos extremos como antagónicos. No se es más creyente porque se sea más "espiritual" ni se es menos creyente porque se sienta muy alertada la vocación para con el tiempo y la tierra. El creyente en el Dios de Jesús tiene que abrazar simultáneamente y con igual vigor y responsabilidad la dimensión "espiritual" y la dimensión "material" de lo humano. Tanto los "espiritualismos" a ultranza que terminan por menospreciar a la tierra y al quehacer del hombre en la sociedad de los hombres como los materialismos cerrados que se niegan a reconocer que el hombre es una búsqueda constante de eternidad, de vida permanente y de justicia plena, son extremos - que el creyente en el Dios de Jesús tiene que marginar de su vida.

(Manuel de Unciti en YA)

### DIVORCIO

La batalla del divorcio civil no hemos de intentar ganarla en las Cortes, sino en el terreno pastoral: respetando la libertad de los que no quieren el matrimonio canónico y formando a los creyentes.

### ESTADO CONFESIONAL

Desde luego, tal y como aparece en el Concilio Vaticano II, el Estado confesional creo que es como una especie de concesión que se hizo a circunstancias históricas que entonces estaban vigentes en algunos países, como, por ejemplo, España. Pero, sin embargo, creo que el Estado, en cuanto Estado, no debe ser confesional. En este sentido creo que el Estado debe ser el administrador de justicia representativo de todos los ciudadanos que libremente tienen sus creencias, y en él han de tener cabida todos los ciudadanos, sean de la confesión que sean.

## LA IGLESIA Y LA POLITICA

La Iglesia interviene en política cada vez más, quiera o no, porque cualquier acción o cualquier inhibición, por la dimensión política de todo el tejido y comportamiento humanos, tiene hoy un signo político. La cuestión está en saber sí, en esa intervención, ha cumplido su misión o sí la Iglesia ha estado haciendo una política en competencia con otros poderes. Y, efectivamente, yo reconozco que la Iglesia ha hecho mucha política junto al poder establecido, el Estado, lo cual no es bueno, y que también ha hecho política para ciertos grupos privilegiados. Sin embargo, la Iglesia, hoy, y en el futuro todavía más, tendrá que realizar una política de acuerdo con su misión, defendiendo una opción de justicia, de libertad, de liberación de la gente más oprimida. Esta política estaría de acuerdo con el Evangelio, pero sin estrategia concreta de partido político, que es lo que no debe hacer.

(Declaraciones del Obispo de Huesca, Monseñor Osés,  
a la Vanguardia).

\*\*\*\*\*

## MARXISMO Y CRISTIANISMO

"Marxismo y cristianismo son incompatibles. La aceptación del marxismo implica el rechazo del cristianismo. Por marxismo entendemos la cosmovisión de Marx, según el cual la aparición de la sociedad socialista implica necesariamente la destrucción de toda religión. La realización del hombre exige la negación de Dios. Esta misma es la afirmación de Lenin: "El marxismo es el materialismo. Por esta razón es implacablemente hostil a la religión".

La misma concepción marxista del hombre es esencialmente anticristiana em razón de su transpersonalismo. En la filosofía marxista la persona huma-na no es fin en sí misma, sino medio; carece de un fin personal último; su conciencia es un producto social; la salvación y la esperanza carecen de -- sentido personal. Toda proyección humana que desborde las fronteras de la - historia es ficción y alienación. La persona es una simple partícula arras-trada por el torbellino de fuerzas económicas externas".

Existen socialismos compatibles con el cristianismo. No se debe confun-dir socialismo con marxismo. El socialismo existió antes de Marx, y natural-mente tales socialismos no eran marxistas; socialismo existió durante la vi



da de Marx, y los que no coincidían con el marxismo, denominado por su autor socialismo científico, fueron condenados por Marx. El socialismo continúa existiendo después de Marx, pero no todos los socialismos actuales son marxistas.

Normalmente son compatibles con el cristianismo aquellos socialismos que prescindan de la filosofía de Marx en lo referente a las ultimitades del hombre, y se contentan con formular un programa político, económico e internacional. Es decir, aquellos que se contentan con ser partidarios y no imponen una cosmovisión a sus afiliados.

Tales, por ejemplo, el socialismo inglés o laberismo que prescinde de la filosofía de Marx, respeta las libertades humanas y deja al margen de la política -debidamente institucionalizadas- las materias referentes a las relaciones de Iglesia y Estado y al sistema escolar.

El socialismo alemán fue marxista. Pero en la Asamblea de Godesberg de 1959 se estableció el principio de que el socialismo debe ser un partido nacional y prescindir de las cuestiones ideológicas que deben quedar al margen de la política.

(R. de Yurre en YA)

\*\*\*\*\*

## GRUPOS DE PRESION Y GRUPOS DE PENSAMIENTO

¿Se puede aplicar el concepto de grupo de presión, con cuanto arrastra, a los grupos de pensamiento que existen en todas las sociedades y que no sólo son compatibles con un pluralismo sano, sino que lo sirven eficazmente, - en cuanto esos grupos pueden ser formadores de ideologías, vivero de hombres públicos y semilla de partidos políticos? Sólo hará falta que actúen con publicidad plena: que se conozcan sus fines y quienes los constituyen. Naturalmente, se podrá discrepar de la orientación de este grupo o de aquél, lo mismo que se puede discrepar de unos u otros partidos; ahora bien, considerarlos como grupos de presión sería notoriamente inexacto e injusto.

(De YA 18-VIII-76)

\*\*\*\*\*

## LAS RAZONES DEL PAPA

Con motivo de las elecciones italianas de junio último muchos, aun entre los católicos, censuraron la actitud del Papa frente a la concesión del voto a los comunistas por parte de quienes confiesan fe cristiana.

Aseguraban los contradictores del Santo Padre que el eurocomunismo es diferente pues su filosofía no supone incompatibilidad con la doctrina de la Iglesia. Buena prueba del error en que incurren los que así opinan es la publicación en "Documentacion catholique" de la primera quicena de agosto (3, rue Bayard 75088 París) del texto de una conferencia que el ministro de cultos de Polonia dictó ante los periodistas y militantes del partido comunista el 5 de mayo último, texto que recoge Le Monde de donde lo -- traducimos.

La normalización no es capitulación. No cedemos en nada frente a la - Iglesia, la cual no tiene el derecho de ejercer su culto más que en el interior del santuario, digamos en la sacristía. Admitimos como excepciones las procesiones de la Fiesta de Dios o con el icono. Pero no admitiremos ja más la evangelización fuera de la Iglesia. No permitiremos jamás la educación religiosa de los niños, de la juventud. No soportaremos jamás influencia ninguna de la Iglesia sobre la vida cultural y social.

Extirpar la religión de la convivencia y del pensamiento humanos es un proceso complicado y de larga duración... Debemos evitar agresiones violentas porque entonces la Iglesia como una ciudadela sitiada aumentaría su popularidad. Se trata igualmente de no partir al pueblo en dos. Nuestra unidad de acción juega un papel primordial. En consecuencia el mejor campo de batalla para vencer a la Iglesia se sitúa al nivel cultural de una vida más segura y más confortable. En una sociedad de consumo obtendremos convicciones análogas a las de Occidente para conseguir la caída de la Iglesia.

Nuestro primer objetivo en la hora presente es poner aparte dentro del episcopado y los fieles a aquellas que piensan normalmente y según el progreso, aquellos a quienes la palabra socialismo no causa miedo y admitan nuestros principios educativos. Su número aumenta sin cesar.

He aquí nuestros medios para combatir a la Iglesia: los sábados libres y el escalamiento de períodos de vacaciones porque esto paraliza el calendario litúrgico así como las fiestas religiosas que se celebran en familia. - Las escuelas que agrupan numerosos niños sirven también para nuestro propósito.

Si no podemos anular a la Iglesia, al menos impidamos que ella nos anule a nosotros. He aquí el problema: si no podemos sacar a las gentes de la Iglesia que al menos, la Iglesia no pueda dirigirlas contra nosotros.

Aun permitiendo a la Iglesia ejercer su acción jamás renunciaremos a nuestros principios. Y si como ministro estoy obligado a sonreír para inspirar confianza, como comunista combatiré sin descanso a la religión y a la -- Iglesia desde el punto de vista tanto ideológico como filosófico".

A la salida de la conferencia el Director de la Oficina de cultos dijo:

"Nos inquieta el gran número de vocaciones de las que sólo tenemos convencimiento después de su entrada en el seminario cuando nada podemos hacer para disuadirles".

El Papa tenía razón. El comunismo es intrínsecamente perverso -no niego que también lo sea el duro capitalismo vigente entre nosotros- y es abso

lutamente incompatible con una concepción cristiana de la vida. Como todo totalitarismo el comunismo es un enemigo radical de la libertad y de la - democracia. Debemos tener clara conciencia de esta realidad. Como cristianos y como demócratas.

(De "Le Monde")

\*\*\*\*\*

# SEMINARIO "JACQUES MARITAIN"

## CIVISMO DEMOCRATICO

Habla: Juan L. de Simón Tobalina

En estos momentos de tránsito de un régimen autoritario al régimen democrático que estimamos ineludible, no tanto por el imperativo que representa para nuestra sintonía con el mundo libre o de la plena vigencia de los derechos humanos, como por ser exigencia de nuestra dignidad de ciudadanos, se nos plantean a los españoles problemas urgentes entre los cuales tiene prioridad el de formar un ambiente favorable al desarrollo del civismo democrático. Por ello es para mí motivo de satisfacción y de agradecimiento que se me haya dado esta oportunidad de participar en tan noble empeño.

"Los cristianos -dice la Constitución conciliar Gaudium et Spes- deben tener conciencia de la vocación particular y propia que tienen en la comunidad política; en virtud de esta vocación están obligados a dar ejemplo de sentido de responsabilidad y de servicio al bien común". Y poco más adelante añade: "hay que prestar gran atención a la educación cívica y política que hoy día es particularmente necesaria para el pueblo, y sobre todo para la juventud, a fin de que todos los ciudadanos puedan cumplir su misión en la vida de la comunidad política".

Ningún pensador reúne, tal vez, los -

méritos de Jacques Maritain para que invoquemos su memoria cuando tratamos, como en esta ocasión, de contribuir a crear ese espíritu cívico indispensable en una democracia. En las últimas páginas de su obra "Los derechos del hombre y la ley natural", - Maritain nos ofrece una lista sumaria de los derechos del hombre que clasifica en tres grupos: derechos de la persona humana, como tal, derechos de la persona cívica y derechos de la persona social y más especialmente de la persona obrera.

Después de recordarnos como derechos de la persona humana: el derecho a la existencia, a la libertad personal, a la búsqueda de la perfección de la vida humana, racional y moral - etc., Maritain menciona como derechos de la persona cívica: Derecho de cada ciudadano a participar activamente en la vida política, y especialmente derecho de sufragio igual para todos. Derecho del pueblo de establecer la Constitución del Estado y de decidir sobre su forma de gobierno. Derecho de asociación, limitado solamente por las necesidades jurídicamente reconocidas del bien común, y especialmente derecho de agruparse en un partido político o en una escuela política. Derecho de libre investigación y de dis

cusión (libertad de expresión). Igualdad política, y derecho igual de cada ciudadano a su seguridad y a sus libertades en el Estado. Derecho igual de cada uno a las garantías de un poder judicial independiente. Igual admisibilidad a los empleos públicos y libre acceso a las diversas profesiones.

Vemos, pues, como en esta concisa pero muy expresiva referencia a los derechos de la persona cívica, es decir a los derechos del hombre como miembro de la Comunidad política, se entremezclan las ideas de libertad y de igualdad.

Libertad e igualdad están en todo momento presentes en la filosofía maritainiana.

Libertad e igualdad son consideradas por la doctrina pontificia de estos últimos 30 años como dos ideales que encuentran su más perfecta expresión en la democracia.

Libertad e igualdad son dos anhelos permanentes del alma humana.

Primero fue la conquista de la libertad. Frente al absolutismo monárquico que dominó en Europa tres largos siglos, el insigne barón de Montesquieu sistematizó la doctrina de la división de poderes que ensamblada con la garantía de los derechos del hombre asegurará su libertad. Traducen este ideal las Declaraciones de derechos inscritas con tanto entusiasmo en las Constituciones del siglo XIX, y elevadas modernamente al más alto rango internacional al ser consagradas en la Convención europea de los derechos del hombre y en la Declaración Universal de los derechos humanos. Era preciso dar un paso más y poner al pueblo en condiciones de gobernarse a sí mismo. Apunta este anhelo en las revoluciones del año 48 y es el gran empeño del siglo XX. Es cierto que en una parte considerable de la Europa occidental sufrieron un eclipse los ideales de libertad y democracia en las décadas de los años 20 y 30. Este eclipse permitió el desarrollo de los totalitarismos fas-

cistas y condujo a la segunda guerra mundial. Al terminar ésta, Pío XII constata que los pueblos "aleccionados por una amarga experiencia, se oponen con mayor energía al monopolio de un poder dictatorial incontrolable e intangible y exigen un sistema de gobierno que sea más compatible con la dignidad y la libertad de los ciudadanos". Y añade unas líneas después: "Siendo esta la disposición de los ánimos, ¿es de extrañar que la tendencia democrática se apodere de los pueblos y obtenga por todas partes la aprobación y el consentimiento de quienes aspiran a colaborar -- con mayor eficacia en los destinos de los individuos y de la sociedad?".

Sabido es que la democracia directa sólo es posible en comunidades políticas extremadamente reducidas. Evoluemos, a este respecto, la memoria de nuestro Concejo abierto medieval. Esta imposibilidad de practicar la democracia directa en comunidades amplias es la razón de que haya sido necesario organizar en todas partes la democracia representativa. De aquí su expansión mundial. Pero como dice Aranguren no basta con que los ciudadanos nombren a sus representantes. Han de hacerlo responsablemente. La democracia no es un simple asunto estadístico: el de que la mayor parte de los ciudadanos cumplan los deberes políticos o ejerciten los derechos políticos. No basta con el establecimiento y la práctica del sufragio universal. Puede éste falsearse por la irresponsabilidad política de los electores y por el fraude, las manipulaciones de todas clases de los que organizan la elección. Alguna experiencia tenemos los españoles de esta triste realidad. La conversión del súbdito en ciudadano que se corresponde con el tránsito de un régimen autocrático a un régimen democrático, exige virtudes políticas, tanto en el gobernante como en el gobernado. Es necesario el espíritu cívico que transforma al hombre privado en hombre público, que hace al ciudadano interesarse activamente por los problemas de la ciudad y por la directa gobernación de ésta. Es exigible,

ante todo, un comportamiento ético del Poder del Estado. Una política de "panem et circenses" o de su actualización en el "pan y fútbol" de nuestro tiempo, tras el "pan y toros" de hace media centuria, aleja a los hombres - de toda preocupación política y los - hace meros objetos del ejercicio del poder. Es un imperativo de buen gobierno, por tanto, suscitar el interés de los ciudadanos por los negocios públicos y crear en ellos la preocupación por la realización del bien común.

Paralelamente a la conversión del súbdito en ciudadano, se opera la transformación de ese conglomerado amorfo de individuos que llamamos masa, en la unidad orgánica que es la esencia de un verdadero pueblo. Tal vez nadie ha profundizado tanto como Pío XII en la diferencia entre pueblo y masa o multitud amorfa. "El pueblo vive y se mueve por su vida propia; la masa es - de por sí inerte y sólo puede ser movida desde fuera. El pueblo vive de la plenitud de vida de los hombres que lo componen, cada uno de los cuales -en - su propio puesto y según su manera propia- es una persona consciente de su - propia responsabilidad y de sus propias convicciones. La masa, por el contrario, espera el impulso del exterior, fácil juguete en manos de cualquiera - que explote sus instintos o sus impresiones, presta a seguir sucesivamente hoy esta bandera, mañana otra distinta. De la exuberancia de vida propia de un verdadero pueblo se difunde la vida, - abundante, rica, por el Estado y por - todos los organismos de éste, infundiéndoles, con un vigor renovado sin cesar, la conciencia de su propia responsabilidad, el sentido verdadero del bien común. El Estado, por el contrario, puede servirse también de la -- fuerza elemental de la masa, manejada y aprovechada con habilidad; en las manos ambiciosas de uno solo o de muchos, reagrupados artificialmente por tendencias egoistas, el Estado mismo puede, con el apoyo de la masa, reducida a -- simple máquina, imponer su capricho a la parte mejor del verdadero pueblo; - el interés común queda así gravemente lesionado por largo tiempo, y la heri-

da es con frecuencia muy difícil de curar. Con razón llegaba el mismo insigne pontífice hoy tan injustamente olvidado a la conclusión de que la masa es la enemiga de la verdadera - democracia y de su ideal de libertad y de igualdad.

El problema capital reside, pues, en lograr que el ciudadano sienta en sí mismo la conciencia de su personalidad, de sus deberes y de sus derechos, de su propia libertad unida al respeto de la libertad y de la dignidad de los demás. A ello contribuye decididamente una profunda labor de educación cívica del pueblo. Como han dicho los Obispos españoles "el mundo de hoy necesita una cuidadosa educación para el ejercicio de la libertad". Y los Obispos italianos postulan una intensa otra de educación moral y cívica que inculque en todos - los ciudadanos, pero especialmente en los jóvenes, un profundo sentido del bien común.

¿A quién corresponde esta labor de educación cívica?. Nadie con autoridad moral puede sentirse extraño a -- ella. Debe ser obra de colaboración - de la familia, la Iglesia, el Estado, las sociedades intermedias, las Asociaciones políticas, culturales, etc. La educación cívica ha de iniciarse - en el propio hogar y en la escuela -- primaria y ha de continuarse en los - establecimientos de enseñanza media y en la Universidad. Pero es también necesaria la cooperación de todos los - medios de comunicación social: la prensa, la radio, la televisión. La Iglesia no puede, tampoco, permanecer al margen de esta preocupación. Si en -- otras edades se esforzó en la educación de los Príncipes, es necesario que en los tiempos actuales ponga una parte considerable de su afán en la - formación de auténticos ciudadanos de acuerdo con su misión en la animación cristiana del orden temporal. Afortunadamente, desde Juan XXIII y el Concilio Vaticano II se ha intensificado profundamente la acción bienhechora de la Iglesia que los anteriores Pontífices iniciaron para contribuir a la for-

mación democrática de los cristianos. Documentos Pontificios -tales como la "Pacem in Terris" la "Populorum Progreso" y la "Octogesima Adveniens"- y documentos conciliares -fundamentalmente la Constitución "Gaudium et Spes"- han contribuido poderosamente a mentalizar a los cristianos sobre sus deberes en orden a la constitución democrática de la comunidad política, a la garantía de los derechos humanos y a la realización de la justicia social.

También es esencial el estímulo político de los ciudadanos realizado por las minorías selectas. Una sociedad -- sin minoría egregia no es una sociedad (Ortega y Gasset) y es, en fin, determinante el papel que juegan los grupos sociales en que se integran los propios ciudadanos y muy específicamente los partidos políticos. Son éstos imprescindibles, con su libre organización plural opuesta al totalitarismo del partido único, para que exista una auténtica democracia representativa en cuanto ésta significa, precisamente, una pluralidad de opciones que exige - que el ciudadano esté convenientemente informado y debidamente formado.

Los partidos políticos a su vez sólo cumplirán su verdadera función de servir de enlace entre las aspiraciones individuales de los ciudadanos y los objetivos del poder señalados en la cima de éste, a condición de estar debidamente institucionalizados. De otro modo, serán simples cientelas de hombres dotados de influjo magnético sobre la masa y no podrán contribuir a que los ideales sentidos en la base -- del pueblo vayan decantándose y haciéndose viables en el seno de los propios partidos a fin de que sus representantes luchan en el estadio democrático - para hacerlos valer y, en todo caso, - para realizar aquella parte del ideal que permitan taxativamente las circunstancias.

La educación política obliga a poner al hombre en actitud de aceptar todos los sacrificios necesarios para -- que el bien común prevalezca sobre los

intereses privados de personas, clases o grupos. Es imposible concebir una democracia que no tenga por objetivo primordial la realización del bien común y, por tanto, que no se funde en la limitación de la propia libertad en aras de la libertad del prójimo y en la reducción de las ventajas y privilegios de una minoría para comunicar a los demás los bienes materiales y morales.

El civismo democrático es inseparable del cultivo del amor cívico. Hemos de esforzarnos en adherir a nuestro espíritu una sensibilidad especial que nos permita sentir como propias las necesidades del prójimo. Es condicionamiento necesario de la democracia un sentimiento fraterno de solidaridad, un amor mutuo entrañable que ligue de -- arriba a abajo a todos los miembros -- del cuerpo social. Porque el espíritu democrático, si para los económica o culturalmente subdesarrollados significa promoción, para quienes se hallan situados en altos niveles de disfrute de la riqueza, de la sabiduría o del -- mando, constituye un acto de humildad que les impulsa a acortar las distancias que los separan de los olvidados y los preferidos. Jamás serán democratas el rico egoísta, el sabio orgulloso, el gobernante ensimismado en su -- propia gloria. Y tampoco lo será el pobre, el ignorante, el desprovisto de -- poder que, más que ansia de superación propia, sienta pesar por la superioridad ajena. El subdesarrollo moral que comporta todo egoísmo y toda codicia -- excesiva de poder y de riqueza aleja de la democracia más que el subdesarrollo intelectual o económico.

La falta o insuficiencia de educación cívica de los ciudadanos no exime a éstos de su deber de perfeccionar su aptitud para la acción política mediante el ejercicio de la misma y de afinar cada día el sentido de la propia responsabilidad. Si "el hombre es artífice -- principal de su éxito o de su fracaso" (Pablo VI), que nadie pretenda disculpar su absentismo de la vida política por -- deficiencia de instituciones educativas.

Por su parte el poder no deberá ampararse nunca en defectos de formación cívica para retrasar fases del desarrollo democrático.

El civismo democrático implica -- formación de un espíritu cultural y social abierto a la libertad y a la igualdad. Las democracias occidentales a impulsos del liberalismo han organizado un sistema de libertades políticas desde el cual los preteridos se han alzado día a día hasta -- una relativa nivelación con las clases tradicionalmente privilegiadas; el socialismo totalitario del Este ha considerado más urgente la supresión de los privilegios heredados -- por algunos en detrimento de los más para organizar una cierta igualdad - socio-económica y cultural. Pero al precio de sacrificar el don más preciado del hombre: la libertad.

Los cristianos nos hemos dejado - arrebatado la bandera de la libertad por un liberalismo frecuentemente agnóstico y el de la igualdad por un - socialismo marxista lastrado de materialismo. Nos queda una tarea transcendental: la de armonizar y superar los ideales de libertad e igualdad - con un verdadero testimonio de amor al prójimo, expresivo del ideal de fraternidad y basado en la convicción de ser todos hijos del Padre Celestial y de haber sido redimidos por J.C. - nuestro Señor.

POR: J. L. de S. T.-

\*\*\* \*\* \*\*\* \*\* \*\*\* \*\* \*\*\* \*\* \*\*\* \*\* \*\*\*

(Ponencia desarrollada en el Seminario de Madrid del Instituto Internacional "Jacques Maritain" (Sección Española), sobre "Democracia y participación" en la sede de la A.C. de P. el día 19 de Junio de 1.976.)

#####



# MESA REDONDA

(EXTRACTO)

## RECONCILIACION

### I. DEL HOMBRE CONSIGO MISMO (Sr. Tornos)

Existen cinco causas que pueden producir tensión en el interior del hombre:

- a) La vida que ha llevado el individuo en el seno materno, en que se cumplían todas sus necesidades, da una imagen de omnipotencia, una persuasión de que todo puede lograrse fácilmente, y la persona que no puede sustraerse a este influjo está en contradicción consigo misma.
- b) La idea que el hombre posee de sí mismo no la alcanza por -- propia experiencia, sino por la que nuestros mayores nos han inculcado en la infancia o adolescencia. Después, al llegar a la edad adulta, vemos una contradicción entre aquella idea y la realidad de la vida.
- c) La velocidad con que se vive en la sociedad moderna, sobre -- todo en las grandes aglomeraciones urbanas, no permite pensar ni tratar a las demás personas con detenimiento, existiendo -- una contradicción entre el hombre práctico, de la vida diaria, agresivo, y el hombre cordial que somos, produciéndose una -- aridez emocional o una guerra entre lo emocional y lo práctico, difícil de resolver.
- d) El volumen de información que recibimos es tan elevado que resulta imposible de digerir: prensa, radio, televisión, libros, etc., nos llegan en trozos sueltos que se levantan unos contra otros.
- e) La imagen que del mundo tiene la ciencia moderna y su información es irracional, irreal: así, por ejemplo, las imágenes del mundo que poseen la física, la medicina, la filosofía, la religión, etc. están deslavazadas, sueltas en nuestra mente y no existe forma de enlazarlas o sintetizarlas para obtener un todo coherente, con lo cual cada una de esas imágenes resulta -- ser falsa de por sí.

### Consecuencias.

Dentro de nosotros hay muchas veces una parte de nuestro ser en contra de la otra, y así no podemos ser realistas. No siendo -realistas no podemos reconciliarnos con nosotros mismos, nos falta unidad interior.

¿Y qué consejos son válidos para resolver este tremendo problema?. Sugerimos los siguientes:

1. Reconocer nuestras limitaciones al hablar con otras personas.
2. Tratar de adaptar nuestro sistema nervioso a la vida ciudadana, comenzando por relacionarnos realísticamente con nuestros círculos familiares y de amigos; procurar conseguir una calma interior a base de reflexión y síntesis, la cual no será fácil mientras no cambie el valor que damos al tiempo, al dinero y al prestigio personal.

## II. DEL HOMBRE CON LA MUJER (Srta. María Salas)

El problema fundamental para la reconciliación varón-mujer o mujer-varón es el deficiente planteamiento de dicho problema; hay una pugna latente entre ambos sexos que se trata de ignorar y "camuflar", desenfocándose cuando llega a reconocerse su existencia. Se habla, por ejemplo, de cuál será la especificidad femenina, pero nunca de la masculina, pretendiéndose que lo humano es propio del varón. Se debe reconocer plenamente que en la mujer hay un ser humano con dos vertientes. Cuando se estableció la declaración universal de los derechos humanos, se hablaba del "hombre", pensando en el varón, teniendo que cambiarlo después para que se interpretase que afecta a ambos. En el terreno de la Iglesia se ha relacionado el ser de la mujer y poniéndole como modelo a la Virgen; creo que la Virgen es modelo del creyente -hombre o mujer-; por lo cual, creamos un equívoco al poner a la Virgen como modelo de virtudes femeninas solamente.

Existen culpas en el varón y en la mujer; como deseamos la reconciliación, debemos reconocer cada parte su culpa. Tampoco -- nosotros planteamos bien el arduo problema; por ejemplo, cuando -- los movimientos de liberación femeninas proclaman el derecho al -- aborto, lo hacen porque dicen que tienen derecho al uso de su propio cuerpo, lo que es falso porque lo hacen insolidariamente en organizaciones que se llaman solidarias: están ejerciendo así un revanchismo, queriendo exigir lo que el varón ha ejercido durante siglos, el derecho a utilizar unas posibilidades eludiendo sus responsabilidades.

¿Qué soluciones hay? Creo que ninguna mientras no reconozcamos ambas partes que hay un gran problema, que no es sólo de la mujer, que es de todos porque es de la sociedad. Es decir, si los hombres hablan del problema de la mujer están empezando a plantearlo mal:

es de ambos, es de relaciones humanas entre los dos sexos; relaciones que actualmente no son satisfactorias y que proporcionan incomodidad a ambos.

Por otra parte, estamos hablando de la función de la mujer en 1.976 con una mentalidad y unos datos sociológicos de siglos pasados. Yo diría que es necesario tener presentes las siguientes bases:

- 1<sup>a</sup> La mujer ha dejado el hogar y ha entrado en la vida pública, lo cual requiere que deje de ser inculta, ñoña, débil.
- 2<sup>a</sup> La mujer debe tener posibilidades de ganarse la vida y no depender económicamente de los miembros varones de la familia, por lo que ha de poseer una profesión.
- 3<sup>a</sup> Se ha de desenvolver en el mundo masculino, que a veces tiene un sistema de valores distinto del femenino, obligándola a pasar de uno a otro y viceversa, lo cual la hacen candidata a la locura.
- 4<sup>a</sup> Si, tratando de la reconciliación, descubrimos que existen estos problemas, los planteamos y buscamos soluciones ambos -- sexos, creo que habremos hecho bastante para que comience esa reconciliación entre la mujer y el hombre.

### III. DE LAS DISTINTAS GENERACIONES (Sr. Pinillos)

Considero difícil exponer de forma concisa este tema de la relación entre las generaciones, complejo de por sí, pero sobre todo en España, en que el problema generacional tiene peculiaridades propias distintas de las de los demás países.

Pienso en las siguientes consideraciones:

- 1<sup>a</sup> No debe ser objeto de anulación la oposición entre generaciones, aunque exista cierta tensión entre ellas: una humanidad sin tensiones sería demasiado estática y esa oposición generacional es como la raíz del dinamismo de la historia general y personal. Puede tomar, es cierto, caracteres destructivos de los componentes que debe superarse constructivamente.
- 2<sup>a</sup> El problema del enfrentamiento intergeneraciones presenta factores en la España actual que afectan a la juventud universitaria con respecto a sus mayores, a la juventud rural y a la urbana trabajadora, así como a todas ellas entre sí. Esta última vive estos problemas de otra forma: no con el dramatismo contestatario que ha adquirido la universitaria en la última década.
- 3<sup>a</sup> Prácticamente en toda Europa existe distanciamiento entre jó-

venes y adultos a causa de factores tecnológicos, políticos, económicos. Sin embargo, en España reviste caracteres peculiares a causa de nuestra guerra civil, el retraso de nuestro progreso tecnológico y su aceleración reciente. No hemos tenido grandes revoluciones industriales, sociales ni científicas; no hemos tenido reforma sino contrarreforma. El camino que hemos de recorrer es largo e implica una bipolaridad entre los puntos de partida y llegada. Nuestra incorporación a la Europa que antes hemos condenado ha de hacerse velozmente, en virtud de una tecnología y una economía interpretada consumistamente, lo cual perturba a nuestra juventud.

4<sup>a</sup> Creo que el camino de la reconciliación es difícil, utópico. Requiere una revisión de problemas de humanismo, de liberalismo, de socialismo, y usar un lenguaje claro que entienda la juventud, idealista como todas, pura, que siente respeto y aprecio a la verdad -condición de diálogo con ella-. Hay que tener presente que, al hablar de España, no podemos dividirla: una España donde una parte quiere asumir la representación de la totalidad es incapaz de llegar a reconciliarse. Tan español era Torquemada como Jovellanos.

5<sup>a</sup> El acercamiento para facilitar el diálogo entre jóvenes y adultos debería ser: purificación de lenguaje para que nos entendamos en el mismo idioma; capacidad de adaptación de los adultos a la velocidad del joven; revisión de la posición del adulto, que ha de reconocer sus limitaciones respecto del joven; propósito del adulto de querer comprender al joven y respetarlo, considerar los errores de éstos -que los tienen- y advertirlos de ellos constructivamente, y pensar que esos errores no son por mala voluntad sino el resultado de condiciones históricas y transformaciones sociológicas profundas; dar el primer paso -los adultos-, sin caer en adulaciones ni asimetrías, para establecer el indispensable diálogo sincero; y tener presente el mal que puede sobrevenir de este alejamiento de la juventud, de este funcionar solos los viejos, de írsenos de las manos los jóvenes.

#### IV. DE LOS CRISTIANOS (Mons. Iniesta)

Pensemos en Cristo como punto de referencia. ¿Cómo murió? Da la impresión aparente de que murió esquinado con todo el mundo, pero realmente se enfrentó a mucha gente, algunos de sus pocos amigos le dejaron, uno lo negó, el pueblo le abandonó -crucifícale, decían-, y alguno de los más íntimos le vendió; oficialmente muere como separado de todo el mundo y, viniendo a reconciliar a ese mundo, visiblemente, no tuvo éxito. Pero sabemos por fe que Jesucristo, en aquellos momentos en que parecía reñir con todo el mundo, era cuando de verdad estaba --arreglándolo, reconciliándolo.

Su biografía misma revela que su búsqueda de conciliación no era blanda; en ocasiones usa la violencia verbal fuerte y ello nos debe poner en guardia sobre qué estilo de reconciliación buscamos. Sin la verdad no se puede hacer caridad. sin justicia tampoco. Otro dato: parece

que Jesucristo nos pone en el camino de reconciliarnos pero no nos lo da hecho. La fuente básica de la reconciliación cristiana es el Espíritu Santo, que conciliará a los hombres entre sí y con Dios, ahora o más tarde, y ahora ya nos ayuda a que lo intentemos: luego es un camino cuyo punto de partida nos ganó, y el Espíritu nos ayuda a ir consiguiendo esa reconciliación en el mundo, aunque sabemos que no es nunca un don perfectamente conseguido.

La idea de reconciliación indica que es una reconstrucción constante, que nunca acaba, como no acaban unas relaciones humanas que -- siempre están de algún modo deteriorándose. A nivel cristiano hay un dato más profundo en la destrucción, que es el pecado, y otro más hondo en la reconstrucción que es el Espíritu Santo; pero los mecanismos valen igual para todo tipo de reconciliación.

Es necesario plantear una revisión en los modelos de relación -- que anteriormente hemos tenido entre padres e hijos, Obispos y sacerdotes, párrocos y fieles, empresarios y obreros; una revisión profunda de estas relaciones para que no lleguemos a una reconciliación utópica e ingenua, sino que sea noble, libre, voluntaria.

El conflicto en sí puede no ser malo, incluso puede ser bueno, - puede ser un motor que impulse el progreso; cuando encontramos dificultades de conciliación y las estudiamos seriamente con una postura cristiana, con esperanza, con oración, estamos recorriendo un camino largo y complejo, pero muy hermoso y creo que es la única manera de que encontremos una real conciliación en la Iglesia.

## V. DE LA IGLESIA CON LA SOCIEDAD (Sr. Mz. de Carvajal)

Respecto del problema de la reconciliación de la Iglesia con la comunidad humana, con la sociedad civil, voy a referirme a lo expuesto por Jesús Iribarren que, hablando de reconciliación en la Iglesia, planteó problemas que no eran estrictamente intraeclesiales sino más bien hacía afuera. En resumen, lo que en primer lugar nos decía Jesús Iribarren es que había una falta de conciliación entre la Iglesia española y los intelectuales, que muchos de estos están hoy en cementerios civiles por haber afirmado cosas que después ha hecho suyas el Concilio Vaticano II; o sea, que su pecado fue vislumbrar el futuro de la Iglesia en algunas de sus actitudes.

La reconciliación con la Ciencia supone que la Iglesia permanecería fiel a su misión propia, no completar la ciencia, ni dirigirla, ni controlarla -- cuando digo ciencia se debe aludir también a sus cultivadores; y entramos en esa tensión continua en que vive la Iglesia: por una parte, el mandato de Cristo de encarnar en todas las culturas y, por otra, el no quedar encarnado, sino en una peregrinación continua para quedar simultáneamente desvinculado, encarnado y no encarnado.

Para mí, el pecado colectivo más grande a través de los siglos ha sido el no permanecer la Iglesia en esa universalidad, encarnando todas las culturas, todas las actitudes humanas. Lo cual no supone la acepta-

ción global, sino la purificación de lo que no sea ético, moral o evangélico.

La Iglesia tiene que renunciar a la más sutil de las ambiciones, que es la de controlar la ciencia, dominarla o completarla, con lo cual se puede abrir una perspectiva de reconciliación-

Otro punto que citó Iribarren fue la reconciliación con otras religiones, es decir, un auténtico ecumenismo con esas otras realidades de unas comunidades religiosas no católicas, no cristianas. Creo que la -- identificación con otras culturas, con fórmulas aunque no sean conciliares, puede llevar a un integrismo y todo integrismo es una herejía. Pero toda forma de inmovilismo es una manera de renunciar al auténtico -- mensaje: por lo tanto, esta apertura puede llegar a abrir un campo enorme de fondo para la inteligencia con otras fórmulas religiosas. Dice -- Iribarren que no sólo hay que condenar el proselitismo ilegítimo, sino también el legítimo no evangélico; esto nos lleva a distinguir entre lo que es legítimo y lo que es evangélico: puede haber métodos de hacer caridad para conquistar a otros, pero pueden no ser del todo evangélicos aun cuando sean legítimos.

Otro motivo del planteamiento lo substituyó por la reconciliación con el mundo de los pobres. Al pobre, lo tomo en sentido de indignidad de cualquier tipo: el que no tiene dinero, el que carece de inteligencia, el que no posee libertad, o afecto, etc. No sé si es correcto en sentido teológico y bíblico, pero es el que yo le doy. Entonces, la reconciliación con éstos supone un punto clave: que la Iglesia sea pobre en el aspecto de renuncia de todo lo que sea grandeza, poder, demagogia, hacer de líderes de alguna forma. Todo esto es renunciar a ser -- Iglesia de los pobres y así no puede haber reconciliación con ellos. - Creo que la reconciliación no es un pacto, sino que, según el mensaje de Cristo, tiene que ser su modelo, y la historia de Cristo es la más miserable que puede haber en la tierra. Mientras la Iglesia no evite - un cierto triunfalismo, no habrá reconciliación.

En cuanto a la relación de la Iglesia con el Estado y su reconciliación, partimos de la misma idea: la reconciliación no es unión, no es pacto, ni siquiera ayuda mutua, sino mantenerse fiel cada uno en su postura aunque ésta lleve al enfrentamiento. La Iglesia es la conciencia de la humanidad y hay que aceptarla así; la conciencia, por naturaleza, es contestataria y no puede aliarse ni siquiera con la oposición, porque en el momento que se alíe con alguien se amordaza, y cuando esa oposición llega al poder tiene amordazada a la Iglesia, con el peligro de que ésta goce del triunfo de aquélla. A mi parecer, la Iglesia debe estar siempre en una postura de defensa del débil, del pequeño, del necesitado, aun cuando éstos pueden ser culpables de su situación. Cristo, ante la adúltera, reacciona en el sentido de que aquella mujer es pequeña, débil, y los otros tienen el poder; y, antes de inquirir quién puede tener la razón, defiende a la infortunada. Por ello, no debe molestar que la Iglesia, en sus homilias, pregone esta defensa del que menos tiene y puede. Mientras creamos que la forma de reconciliación entre la Iglesia y el Estado es volver a posturas históricas de un signo o de -- otro, de ayuda mutua, de colaboración para el bien de ambos, estaremos desenfocando el problema totalmente y confundiremos lo que es reconci-

liación en el sentido bíblico de la palabra y en el cristiano, que más bien es tensión continua y dialéctica.

Y termino diciendo que el problema de la reconciliación se resolverá, fundamentalmente, poniéndose a pensar con nobleza y con limpieza la búsqueda de la fórmula que nos lleve a esa reconciliación.

**LEIDO**

**PARA**

**VOSOTROS**

**CURSO DE CONFERENCIAS SOBRE DERECHO COMUNITARIO EUROPEO**

---

Organizado en el Centro de Estudios Hipotecarios por la Junta de Gobierno del Colegio Nacional de Registradores de la Propiedad, se dieron cinco conferencias, en plan de tema único, durante el Curso de 1975; y ahora las ha publicado dicho Colegio Nacional.

Fue la primera en estudio de la proyección del Derecho Comunitario sobre el estatuto jurídico del extranjero; y estuvo a cargo del Catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad Complutense de Madrid, Don Manuel Diez de Velasco.

Le siguieron las pronunciadas por Don Matías Cortés Domínguez, Catedrático de Derecho Financiero de la Universidad Autónoma de Madrid, acerca de los impuestos sobre el tráfico de bienes en la Comunidad Europea y su comparación con la legislación española; y otra del Catedrático de Derecho Mercantil de la misma Universidad Autónoma, Don Aurelio Menéndez sobre el panorama de la publicidad registral en el Derecho español y en otros ordenamientos europeos.

Completaron la serie otras dos: una de D. Luis Diez-Picazo y Ponce

de León, catedrático de Derecho Civil de la Universidad Autónoma sobre el Registro de la Propiedad en la Comunidad Europea y su comparación con la legislación española; y otra del Catedrático de Derecho Administrativo y Registrador de la Propiedad D. Jesús González Pérez sobre la ordenación del suelo en la Comunidad Europea y su comparación con la legislación española.

Las ha publicado recientemente el colegio con prólogo de su Decano el Excmo. Sr. D. Antonio de Leyva y Andía que pondera en él la importancia y actualidad de estos estudios de Derecho Comparado "como pauta de enfoque de las reformas a introducir en el futuro", avalados con la extraordinaria competencia y rigor que caracteriza a los conferenciantes que han intervenido y que han contribuido, de modo decisivo, al éxito del Curso.

Francisco Cervera.

\*\*\* # \*\*\* # \*\*\* # \*\*\* # \*\*\*

Madrid - Imp. de San José (Legatos, 24) 153 páginas.-

#####



# VIDA Y OBRA DE "CLARIN"

\*\*\*\*\*

De Jesús-Andrés Solís

Jijón.Gráficas\_Genea.1.975\_

Nuestro compañero de Asturias, autor del libro reseñado, y antes del que tituló "La Asturias de Palacio Valdés", ha tomado sobre sí el noble empeño de divulgar la obra de las grandes figuras literarias de su bella y culta región. Y así -- empleó en la que publica ahora, según ha declarado a la prensa, varias horas diarias de trabajo, sin continuidad durante dos años, en las Bibliotecas públicas de Madrid, donde habitualmente reside, de modo especial en la Nacional y en la de Investigaciones Científicas, además de la Nacional de París. En este -- plan, no de erudito que investiga para alternar con minorías selectas sino de expositor que se dirige a las masas y también al hombre culto ocupado, presentándole los autores y sus obras, más elogiadas que leídas, porque carecen de tiempo y facilidad. Así tiene escritos y trabajos sobre Jovellanos y se documenta para lanzar pronto otro sobre Ramón Pérez de Ayala.

En el que hoy nos ocupa aporta -- seleccionados y literales testimonios tan autorizados como los de -- Juan Antonio Cabezas: "Clarín y el provinciano Universal"; Adolfo Posada: "Leopoldo Alas \*CLARIN\*"; Marino Gómez Santos, con el mismo título que el anterior. Notas de Adolfo Alas en el Epistolario de Marcelino Menéndez Pelayo, "Azorín". -- Obras completas. Los clásicos redivivos. Los clásicos futuros, Biblioteca Nueva 1.941- Ramón Pérez de Ayala. Prólogo a "Superchería", "Cervo" y "Doña Berta" de Leopoldo Alas \*CLARIN\*. Y muchos trozos auténticos del propio "CLARIN" tomados de sus obras o de su correspondencia particular.

El incansable catedrático que -- fue de Derecho Natural en la Universidad ovetense y que cuando no podía asistir a ella, por enfermedad, convocaba a sus veinte alumnos y les daba clase en su casa, el crítico literario siempre documentado y el periodista a veces tan acerbo que provocaba duelos cuando redujo mordaz a "dos y medio" los poetas de su época (Campoamor, Nuñez de Arce y el -- "medio" Manuel de Palacio), y se opuso al Cánovas de 1.887 analizando en diez capítulos sus varios aspectos, el autor de los "paliques" vulgarizadores y de los ensayos en que estudió las celebridades literarias contemporáneas así españolas como extranjeras, si no acertó en la oratoria ni en el teatro, lo consiguió plenamente en cuentos como "Adiós Cordera" y los demás que figuran en ediciones de bolsillo, estilo la Colección Austral (en su número 444) y, sobre todo, en "La Regenta" novela -- realista, espejo de una época y una de las más representativas del siglo XIX. Por cierto sólo interpretada a retazos y desfigurada la personalidad del mariscal. en la reciente película que -- lleva ese título.

Por estudios como el que es objeto de la presente reseña, que vuelven a resucitar y difundir una de sus más acusadas y aun discutidas figuras -- la de Leopoldo Alas y su vasta producción literaria -- merecen aliento y elogio que con mucho gusto enviamos a nuestro buen amigo Jesús Andrés Solís.

Francisco Cervera.-

# REFLEJOS

---

## UNAMUNO DE ACTUALIDAD

---

"Pueblo y Europa" era el doble - lema orientador que hace más de sesenta años proponía don Miguel a España como solución al coleccionar, en 1911, desde su observatorio de Salamanca, sus artículos "En torno al catolicismo".

Escribía en el último de ellos - sobre el marxismo actual, de España- algo que sigue siendo actual; por lo que, aunque muy conocidos, - conviene volver a publicar lo más - saliente de ellos, ya que se acentúa la conveniencia, casi necesidad, de su inmediata aplicación.

- Quisiera sugerir, con toda fuerza, al lector la idea de que el despertar de la vida de la muchedumbre difusa y de las regiones, tiene que ir de par y enlazado con el abrir de par en par las ventanas al campo europeo para que se cree la patria.

...Tenemos que europeizarnos y -- chapuzarnos en pueblo.

El pueblo, el hondo pueblo, el --

que vive bajo la historia, es la masa común a todas las castas, es su materia propoplasmática; lo diferente y excluyente son las clases e -- instituciones históricas. Y estas - sólo se remozan, zambulléndose en - aquel.

...¡Fe, en la espontaneidad propia; fe, en que siempre seremos nosotros; y la inundación de fuera, la ducha;-

(E insiste más adelante) ...sólo abriendo las ventanas a vientos europeos, empapándonos en el ambiente -- continental, teniendo fe en que no - perderemos nuestra personalidad al - hacerlo, europeizándonos, para hacer España, y chapuzándonos en pueblo, - regeneraremos esta estepa moral. Con el aire de fuera regeneraré mi sangre, no respirando el que exhalo.

Francisco Cervera.

\*\*\* ## \*\*\* ## \*\*\* ## \*\*\*

# VIDA ASOCIATIVA

---

RAMON RAMOS MARTIN, NUEVO PRESIDENTE

DEL

ATENE O DE MALAGA

-----

CON MOTIVO DE HABER RESULTADO ELEGIDO, NUESTRO COMPAÑERO RAMÓN RAMOS, PRESIDENTE DEL ATENE O DE MÁLAGA, LOS DIARIOS DE AQUELLA CAPITAL SOL DE ESPAÑA Y SUR PUBLICAN SENDAS ENTREVISTAS SOSTENIDAS CON EL NUEVO PRESIDENTE -NUESTRA ENHORABUENA-, QUE TRANSCRIBIMOS A CONTINUACIÓN:

El pasado miércoles, en el transcurso de una Asamblea General de sus miembros, que se inició a últimas horas de la tarde y concluyó ya entrada la madrugada, fue elegido presidente del Ateneo de Málaga, por un período de dos años, don Ramón Ramos Martín -- quien obtuvo 237 votos de los 313 que se emitieron.

Tras la elección, hemos mantenido una breve entrevista con el señor Ramos Martín quien, ahora como presidente, inicia una nueva etapa de esta importante entidad cultural malagueña. Ya, en el desempeño de la secretaría del Ateneo, desarrolló una eficaz y constante labor.

## INDEPENDENCIA

-Don Ramón, ¿qué línea va a seguir el Ateneo de Málaga?

-Continuará la misma línea de independencia. En el Ateneo de Málaga tendrán entrada tendencias de todo tipo, sin que ninguna de ellas impere sobre las demás.

-Cuál cree que debe ser la misión de nuestro Ateneo?

-Ante y sobre todo, una entidad promotora y creadora de cultura. Creadora, como ha quedado reflejado en estos últimos días al llevar a cabo la edición de una serie de conferencias de trascendental importancia. Promotora porque, además de su constante actividad cultural en todos los órdenes, va a llevar muchas de sus actividades, como pueden ser conferencias de indudable interés, a los barrios de Málaga. Aprovecho la ocasión para, desde estas mismas columnas, ofrecernos a todas aquellas personas y entidades que quieran asesoramiento en lo cultural.

-¿Quiénes pueden ser socios del Ate-

neo de Málaga?

-Cuántas personas lo deseen, no -- existe ninguna clase de discrimina- ción a la hora de admitir a nuevos so- cios. Lo único que sucede es que, por falta de espacio, tenemos cerrada la admisión de nuevos socios. Inmediata- mente solucionemos el problema de es- pacio, cosa que está en estudio, vol- verá a abrirse la admisión de socios. Insisto en que el Ateneo no está re- servado exclusivamente para nadie y que no es una entidad elitista.

VICEPRESIDENTE  
Y PROYECTOS

Como vicepresidente ha sido elegi- do, con 252 votos a favor de los 313 que se emitieron, don Juan Antonio La comba Avellán, quien, como nos mani- festó ayer el señor Ramos Martín, con- tinuará desempeñando la vocalía de -- Historia. Esta vocalía va a llevar a cabo un importante ciclo de conferen- cias sobre "Introducción a la Histo- ria de Andalucía."

-Don Ramón, ¿qué proyectos más in- mediatos tiene como presidente?

-De inmediato, crear una vocalía de la mujer a la que vamos a dedicar una especial atención dado que en sus acti- vidades como comisión ha demostrado -- una gran preocupación por todas las -- cuestiones culturales; por otra parte, dedicar nuestra biblioteca a temas an- daluces, potenciar todas nuestras au- las y vocalías, etc.

Don Ramón Ramos Martín es un hombre abierto, siempre dispuesto al diálogo y con una gran capacidad de entrega y trabajo. Oportunamente, volveremos a mantener con él una larga entrevista en la que, no lo dudamos, nos hablará de muchos proyectos y realidades de -- nuestro Ateneo.

Andrés G. MALDONADO.-

-----

SOL DE ESPAÑA - (2-7-76)

### ## ### ## ### ## ###

-Bien, señor Ramos Martín, y de po- lítica ¿qué?

Llevaba ya un buen rato charlando con el nuevo presidente del Ateneo de Málaga, Ramón Ramos Martín, cuando le hice esta pregunta. Supongo que la es- peraba -¿por qué no se va a poder ha- cer este tipo de preguntas?- y la con- testó sin adoptar una actitud espe- cial, sencillamente. Pero antes había mos tocado otros temas de interés, de interés para ese puñado de mujeres y de hombres que componen el Ateneo y, en general, para todos los malagueños que sienten algún interés cultural.

- Yo creo que el Ateneo debe conti- nuar en esta nueva etapa en su papel de promotor y creador de cultura; de- be continuar en una actitud abierta, progresista y de total independencia, y debe conservar una de sus mejores - notas: la magnífica convivencia que allí se disfruta, sin posibilidad al- guna de que se asome la discordia.

---

LAS AULAS DE CULTURA

---

- A ¿qué faceta de cuantas componen la vida del Ateneo piensa dedicar más atención?

- A mí, personalmente, me encanta la labor que se ha venido desarrollando con las Aulas de Cultura. En la actualidad hay cinco, que funcionan en otras tantas barriadas malagueñas. Seguiremos trabajando en este campo a ver si pronto hay diez en vez de cinco. Para ello contamos con la colaboración de Guillermo García Herrera, que lo ha hecho muy bien al frente de la comisión de Extensión Cultural y que continúa en el mismo puesto después de las recientes elecciones. Tanto él como el resto de la junta directiva estamos dispuestos a establecer contactos con las diferentes asociaciones de vecinos que estén interesados en la creación de estas Aulas de Cultura en las barriadas. Otro proyecto al que dedicamos atención es a la celebración del II Congreso Nacional de Ateneos y Entidades Culturales. En 1970 se celebró el primero en la ciudad de San Sebastián y allí se acordó, a propuesta mía, que fuera Málaga la sede del segundo.

- ¿Otros proyectos?

- Hay en preparación un ciclo de doce conferencias sobre el tema "Introducción a la Historia de Andalucía". En este ciclo se estudiará en profundidad nuestra historia, desde los tartesios hasta nuestros días. Crearemos también una biblioteca especializada de temas y autores andaluces.

- ¿Y en cuanto al local social?

- Es uno de los grandes problemas que tiene planteados el Ateneo. Tenemos cerrada la admisión de socios precisamente por no disponer de unos locales amplios. En el actual, muchos días no hay materialmente espacio. A ver si este curso o el próximo podemos resolver este problema porque es fundamental para poder continuar la admisión de socios.

---

#### UN BREVE BALANCE

---

- Ya ha llovido desde septiembre -

de 1966. En esta fecha fue cuando se fundó realmente el Ateneo de Málaga aunque su constitución no fue aprobada hasta julio de 1969. La cosa empezó en una tertulia de amigos. Antonio Cañete, Pepe Luque Navajas y el propio Ramón Ramos pensaron que había que hacer algo para levantar la vida cultural de Málaga. Convocaron a otros amigos, celebraron reuniones, redactaron anteproyectos de Estatutos, y poco a poco, el núcleo original fue creciendo. Hasta que la idea tomó cuerpo y, una vez superadas múltiples dificultades, nació el Ateneo. ¿Qué ha hecho el Ateneo durante estos siete años? Responde el nuevo Presidente:

- Creo que pasan de los quinientos los actos culturales que el Ateneo ha organizado en este tiempo, la inmensa mayoría de ellos con carácter público: se han promovido y puesto en marcha las cinco Aulas de Cultura que hoy existen en nuestra ciudad; se han organizado dos importantes ciclos de conferencias sobre la Historia Social de España de los siglos XIX y XX, ambos dirigidos por Juan Antonio Lacomba, el actual vicepresidente... en fin, pienso que el Ateneo ya tiene una historia que habla de realizaciones aunque, naturalmente, en este terreno somos ambiciosos y lo que nos importa es lo que vamos a hacer en el futuro.

- ¿Con qué medios cuenta el Ateneo para desarrollar su labor?

- Gracias a las gestiones del profesor Lacomba, se encontró financiación para los dos grandes ciclos de conferencias sobre la Historia Social de España en los siglos XIX y XX que luego se recogieron en libros. El primero lo financió la editorial Guadiana y el segundo la Dirección General de Cultura Popular. Intentaremos también encontrar algún organismo que financie el próximo ciclo sobre Historia de Andalucía porque los medios de que dispone el Ateneo son muy exigüos. Sólo las cuotas de los socios y una subvención del Ministerio, que este año ha sido de quinientas mil pesetas.

---

## LA RESPUESTA DE MALAGA

---

-¿Y responde Málaga a las convocatorias que le hace el Ateneo? ¿Asisten los malagueños a los actos culturales que ustedes organizan en una proporción digamos digna?

- Bueno, cuando el conferenciante es muy conocido, de gran prestigio intelectual o cuando se trata de un señor digamos politizado, entonces sí que hay gran interés y la asistencia es buena. Con todo, y en general, Málaga es aún una ciudad fría por lo que respecta a los actos culturales. Nosotros creemos que podemos romper esta frialdad y que lo estamos consiguiendo paulatinamente. Seguiremos insistiendo en este campo...

- Bueno, y de política, ¿qué?

Fue el final de la conversación - cuando le hice la pregunta. Y la contestación del nuevo Presidente fue clara y concreta:

-En el Ateneo se habla de política - precisamente porque es una entidad viva, inmersa en la realidad de nuestros días. Se habla de política a nivel de tertulia y se habla de una manera más científica en la vocalía de Ciencias Políticas que dirige Fernández Sepúlveda. Se habla, pero no se hace política. El Ateneo es una entidad independiente, abierta a todas las tendencias, cuyos socios adoptan una u otra opción política a un nivel exclusivamente personal.

Bueno, pues esto fue todo, una cordial bienvenida y deseos de grandes éxitos en bien de la Málaga cultural para Ramón Ramos Martín, flamante presidente del Ateneo de Málaga.

J. M.

-----  
SUR (2-7-76)

### ## ### ## ### ## ###

---

## EJERCICIOS ESPIRITUALES

---

Se han celebrado, con asistencia de medio centenar de propagandistas Ejercicios Espirituales en la Casa de Ejercicios del Pinar de Chamartín dirigidos por Monseñor Palenzuela, Obispo de Segovia, quien mostró una vez más su espiritualidad religiosa y su hondo sentido social, más necesitado que nunca en estos momentos especialmente delicados.

### ## ### ## ### ## ### ## ###

# LOS QUE NOS PRECEDEN

EN LA

## GRAN AUSENCIA

\*\*\*\*\*

### PACO GONZÁLEZ QUIJANO

En nuestra última Asamblea hemos echado de menos la presencia de Paco González Quijano que entregó su alma a Dios en mayo último. Fue un propagandista ejemplar que asistía con asiduidad a los actos asociativos acompañado muy frecuentemente de su esposa, nuestra estimadísima María Antonia, tan compenetrada siempre con su marido y bien dispuesta a participar en -- nuestras reuniones religiosas, culturales y recreativas.

Ilustre Ingeniero de Caminos, González Quijano ha dejado entre nosotros un recuerdo imborrable y, al propio tiempo que pedimos por su eterno descanso en nuestras oraciones, tenemos la convicción de que él intercede por la Asociación y por nosotros desde el Cielo.

J. L. de S. T.

\*\*\* \*\*

### JOSÉ SÁNCHEZ MARCOS

Recientemente y tras larga enfermedad cristianamente sobrellevada ha fallecido en Madrid nuestro amigo José Sánchez Marcos que durante muchos años fue uno de los más trabajadores y eficaces empleados de nuestra Asociación de la que sólo se separó cuando le obligó a ello una dolencia incurable dejando un lugar vacío muy difícil de llenar. Conocía uno por uno a todos los propagandistas y todos nos sentíamos unidos a él por una entrañable amistad. Dios le habrá acogido en su seno en premio a sus virtudes.

A su esposa doña Satur Albalá y a sus hijos testimoniamos nuestro -- hondo pesar.

J. L. de S. T.

\*\*\* \*\*

## LUIS MONTES

En el momento en que nos disponemos a entregar el original de este número para su composición, recibimos la triste noticia -que nos llena de dolor- - del fallecimiento del veterano propagandista Luis Montes y López de la Torre.

Montes supo establecer una ecuación admirable entre su pensamiento y su conducta. Fue siempre un hombre benemérito de la Asociación, compenetrado con sus ideales y sus aspiraciones colectivas de cristianización de la sociedad mediante una labor apostólica que mirase fundamentalmente a formar en perfecta sintonía con la doctrina de la Iglesia, hombres capaces de ejercer influjo en la vida pública. Y a sus convicciones cristianas ajustó en todo momento - su conducta rectilínea y ejemplar.

¡Descansa en paz, Luis!

\*\*\* \*\*